

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL MANEJO QUE HACE LA PRENSA ESCRITA DEL D. F. DE LA TOMA DE
POSESIÓN DE UN SECRETARIO DE ESTADO (ANÁLISIS DE CONTENIDO)

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN PRESENTA

JUAN MANUEL VALDEZ TORRES

ASESORA: DRA. MARGARITA YÉPEZ HERNÁNDEZ

MÉXICO, D. F.

ABRIL 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A mis padres, Don Manuel y Doña Silvia, por su amor, esfuerzo, desvelos y dedicación para darme las herramientas para enfrentar esta vida, desde mi muy particular punto de vista difícil y, sobre todo, irónica e injusta.

A mis queridos hermanos Tere, Mario y Arturo, por todo su apoyo incondicional en cualquier circunstancia.

A mis abuelos Juan, Esteban, Antonia y Carmen, que en paz descansen, porque sé que desde donde estén me siguen colmando de bendiciones.

A mis tías y primos por todos esos bellos recuerdos.

A mis amigos de la infancia y la adolescencia por hacer de esa etapa de mi vida algo inolvidable.

A los pocos amigos de la actualidad por serlo.

A Eugenia María de la Luz por su amor, comprensión, paciencia y por soportar lo insoportable.

A mi amigo Luis Antonio, que en paz descanse, porque, desafortunadamente, con su temprana partida pude responder algunas de mis muchas dudas respecto a esta vida.

A mis maestros, desde mi formación básica hasta mi formación superior, por guiarme en el entendimiento de los conocimientos, en especial a mi asesora Margarita Yépez Hernández por sacarme del atolladero en el que me encontraba.

A la SEMARNAT y en especial a Roberto Gama, a Germán del Olmo, a Martín Andrade y los demás compañeros de la Coordinación General de Comunicación Social de la Secretaría que me animaron a que concretara esta tarea.

Finalmente, a mi Dios, porque sin él nada de lo anterior habría sido posible.

GUÍA DE CONTENIDO.	Pág.
INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO 1.- Acciones del gobierno mexicano para preservar su medio ambiente y sus recursos naturales.	6
1.1. Antecedentes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	6
1.1.1. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.	7
1.1.2. Secretaría de Pesca.	8
1.1.3. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.	9
1.2. Actual estructura de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	10
1.2.1. Comisión Nacional del Agua.	11
1.2.2. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	12
1.2.3. Instituto Nacional de Ecología.	13
1.2.4. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	13
1.2.5. Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.	14
1.2.6. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.	15
1.2.7. Comisión Nacional Forestal.	15
1.2.8. Antecedentes de nombramientos de titulares de la SEMARNAT.	16
CAPÍTULO 2.- Contexto en el que se presentaron las designaciones de los titulares de la SEMARNAT, en diciembre de 2000 y septiembre de 2003.	19
2.1. Arribo de Víctor Lichtinger Waisman a la SEMARNAT el 2 de diciembre del año 2000 y su gestión al frente de la dependencia hasta que fue removido del cargo el 2 de septiembre de 2003.	19

2.2. Designación de Alberto Cárdenas Jiménez como titular de la SEMARNAT el 2 de septiembre de 2003 y su gestión al frente de la dependencia.	34
CAPÍTULO 3.- Análisis de contenido comparativo de lo que publicó la prensa escrita del Distrito Federal respecto a la toma de posesión de Víctor Lichtinger y posteriormente de Alberto Cárdenas como titulares de la SEMARNAT.	38
3.1. ¿Qué es el análisis de contenido?	38
3.1.1. El análisis de contenido cuantitativo según Bernard Berelson.	38
3.1.2. El análisis de contenido cualitativo según Violette Morin.	40
3.1.3. El análisis de contenido según Klaus Krippendorff.	43
3.1.4. Estudio de caso.	46
3.1.4.1. Origen de la información.	46
3.1.4.2. Procedimiento utilizado.	48
3.1.4.3. Criterios a utilizar.	51
3.2. Informe del estudio.	52
3.2.1. Análisis de contenido cuantitativo de la toma de posesión de Víctor Lichtinger como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 2 de diciembre del año 2000 y su posterior tratamiento por la prensa escrita del D. F. a lo largo de un mes.	52
3.2.2. Análisis de contenido cuantitativo de la toma de posesión de Alberto Cárdenas como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 2 de septiembre del año 2003 y su posterior tratamiento por la prensa escrita del D. F. a lo largo de un mes.	55
3.2.3. Análisis de contenido cualitativo de la toma de posesión de Víctor Lichtinger.	59
3.2.4. Análisis de contenido cualitativo de la toma de posesión de Alberto Cárdenas.	60
3.2.5. Análisis comparativo de las tomas de posesión de Víctor Lichtinger y Alberto Cárdenas como titulares de la	

SEMARNAT.	64
CONCLUSIONES.	66
BIBLIOGRAFÍA.	69
HEMEROGRAFÍA	70
FUENTES VIRTUALES	72

INTRODUCCIÓN.

A partir de la relación entre la prensa escrita y la sociedad en su conjunto, se puede derivar que esta simbiosis se mantiene o inclusive se incrementa con el paso del tiempo. Aparecen nuevos periódicos o algunos se transforman y, además, la gente está presta a enterarse del panorama informativo que le rodea, por lo que le es necesario enterarse a través de una fuente confiable como puede ser un diario.

Al salirse un poco de lo que es la prensa escrita, en referencia con los medios informativos que se transmiten a través de la radio y la televisión, hay que recordar que ahora existen un sin fin de noticiarios, a diferencia de hace apenas un par de décadas, cuando sólo había espacios noticiosos esporádicos denominados cortes informativos y existían contados noticiarios establecidos en forma, ya fueran matutinos o nocturnos.

El párrafo anterior sólo es un ejemplo de la necesidad que tiene la gente por informarse y las empresas de comunicación -como son los periódicos, las revistas, las cadenas televisivas o radiofónicas- para ofrecer el cúmulo noticioso.

Este trabajo pretende establecer criterios para la realización de un análisis de contenido comparativo de la imagen que expuso la prensa escrita del Distrito Federal (D. F.) sobre el nombramiento como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del licenciado Víctor Lichtinger Waisman y posteriormente del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, y las reacciones que se derivaron de ambos sucesos durante el primer mes de actividades de cada uno de ellos al frente de la dependencia.

En la comparación de ambos sucesos cabría preguntarse si ¿fueron tratados de manera similar?, ¿por qué habría generado mayores espacios en la prensa escrita

uno u otro?, ¿los trataron de igual forma articulistas y columnistas?, ¿cuál de ambos personajes recibió mayores o menores espacios tanto cuantitativa como cualitativamente? y ¿cuál de los dos acaparó mayores espacios por parte de los diversos sectores de la sociedad?

Para responder a las anteriores interrogantes habría que ubicarse dentro de un contexto en el sentido de que Víctor Lichtinger llegó a la SEMARNAT como parte del gabinete presidencial de Vicente Fox, mientras que Alberto Cárdenas arribó en medio de supuestas irregularidades al interior de la Secretaría.

A diferencia de Víctor Lichtinger, el ex gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas, contaba con una trayectoria política, lo que pudo proporcionarle mayores elementos de comentarios por parte de la prensa escrita de la capital del país y, en particular, de líderes de opinión como articulistas y columnistas.

El presente estudio tiene como objetivo poner en evidencia la forma como es tratado un personaje político por la prensa escrita del D. F., a diferencia de quien no tiene una trayectoria en ese ámbito. Demostrar, asimismo, que un cambio en el gabinete presidencial no genera tanta información como un relevo de un secretario de Estado en medio de cierta polémica.

Otro objetivo es la exposición de que los diarios capitalinos no publican la misma cantidad de información en un fin de semana que en días hábiles, al tiempo de hacer notar que los líderes de opinión, como articulistas, columnistas y caricaturistas exponen sus comentarios de una manera más politizada que hacer un enfoque más directo al entorno noticioso de la SEMARNAT.

Esa gran diferencia en ambas tomas de posesión se basó en que nuestro sistema de vida, por lo menos en el D. F., está altamente politizado, pues cada noticia expuesta por los rotativos conlleva cierta carga política, inclusive en temáticas que

no tendrían por qué verse inmersas en ese ámbito, sobre todo, en una dependencia de la administración pública cuyos objetivos están más enfocados a situaciones de la naturaleza que a aspectos netamente políticos.

En la SEMARNAT se elaboran lineamientos de protección a los recursos naturales, de combate a la contaminación ambiental, para cuidar especies animales y vegetales en peligro de extinción, para el aprovechamiento de algo tan vital como el agua, y que podrían denominarse políticas ambientales, a diferencia de establecer lo político como la forma de gobernar a un pueblo.

Por lo tanto, este trabajo pretende comprobar la forma cómo los periódicos y revistas de la capital del país difundieron una misma noticia de manera tan diferente, con el fin de dejar en claro que es mayormente publicada o podría generar mayor interés cierto tinte político dentro de una información, que cuando se carece de él.

Para llegar al objetivo anterior, se realizó el análisis de contenido comparativo de la información posterior a la toma de posesión de Víctor Lichtinger y de Alberto Cárdenas como titulares de la SEMARNAT.

Se escogió como herramienta de trabajo el análisis de contenido porque a través de diversas categorías de análisis de información previamente establecidas se pudo, en primera instancia, contabilizar las cantidades de esos registros periodísticos y, en segunda, interpretarlos.

En el primer capítulo se abordó lo referente a los antecedentes de la SEMARNAT, como fueron las instancias que estableció el gobierno federal para contrarrestar el deterioro ambiental que ha padecido nuestro país a lo largo del tiempo.

En este primer apartado también se expuso la forma como está estructurada actualmente la SEMARNAT, con los órganos desconcentrados y descentralizados que forman parte de ella, cada uno de los cuales especialmente diseñado y con objetivos propios para actuar en beneficio del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

En el segundo capítulo se abordaron los contextos históricos en los que se presentaron los nombramientos de Víctor Lichtinger y de Alberto Cárdenas como titulares de la SEMARNAT, es decir, el panorama que se vivió alrededor de las dos designaciones.

El tercer capítulo constituye en sí, la parte fundamental de la presente tesina, al contener los análisis de contenido, tanto cuantitativos como cualitativos, de los dos sucesos y que permitieron hacer una comparación fidedigna de los hechos.

Por lo tanto, la finalidad de este trabajo consiste en dejar establecida una conclusión de la manera como es abordado un mismo acontecimiento por parte de la prensa escrita de la capital del país, para que sirva como referencia en futuras nominaciones de funcionarios públicos y puedan compararse las formas como son expuestas esas designaciones con otras.

De igual manera, a través de esta tesina queda de manifiesto la utilidad que puede tener una herramienta primordial de las Ciencias de la Comunicación, como es el análisis de contenido, para estudiar a fondo un fenómeno social y, de esta forma, tener una idea clara de lo que acontece en el momento y que podría tener repercusión en un futuro próximo.

Finalmente se pretende dejar constancia que este análisis de contenido es el reflejo de una parte de mi experiencia laboral que a lo largo de más de 15 años me ha conducido por diversas dependencias gubernamentales como el Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la SEMARNAT, siempre en áreas de comunicación social y como analista de información, además de otras actividades como redactor, reportero e inclusive como fotógrafo.

CAPÍTULO UNO

ACCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO PARA PRESERVAR SU MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES.

1.1. ANTECEDENTES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Los primeros antecedentes de la política para el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales que implementó algún gobierno federal mexicano, se remontan a la década de los años 40 del siglo pasado, cuando se promulgó la Ley de Conservación de Suelo y Aguas, y tres décadas más tarde, en el inicio de los años 70, se proclamó la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental.

Fue en 1972 cuando surgió la primera medida concreta dentro de la administración pública del gobierno federal, para encarar los problemas ambientales que se tenían desde ese entonces, pero a través de un enfoque sanitario, lo que llevó a constituir la Subsecretaría para el Mejoramiento del Ambiente, dentro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, actualmente Secretaría de Salud.

En 1982 la política ambiental de nuestro país adquirió mayor relevancia, ante lo cual se reformó nuestra Carta Magna para instaurar nuevas instituciones y definir bases jurídicas y administrativas de la política de protección al medio ambiente y a los recursos naturales, los cuales, en cierta forma, habían sido relegados de la década de los 40 a la de los 80 del siglo anterior, cuando el desarrollo nacional se centró en el impulso de la industrialización que lanzó un modelo de “explotación de los recursos naturales, así como un desarrollo urbano industrial que no previó sus efectos ambientales, ni reguló adecuadamente sus resultados en términos de

manejo de residuos, emisión de contaminantes a la atmósfera o descargas en los cuerpos de agua”.¹

1.1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

En 1982, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) con el fin, entre otras cosas, de generar programas ecológicos con la participación y corresponsabilidad gubernamental y ciudadana, al tiempo que en ese mismo año se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente que regulaba los efectos de las actividades humanas sobre los recursos naturales y el manejo de los residuos sólidos.

En 1983, la Constitución Política de nuestro país facultó al Estado mexicano para legislar sobre la actividad empresarial, tendiente a la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

En 1987, el Congreso de la Unión legisló en términos de concurrencia a los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal-, en materia de protección al medio ambiente y con base en ello en 1988 se publicó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEEPA), la cual hasta nuestros días ha sido la base de la política ecológica respecto a “la evaluación de impacto y riesgo ambiental, protección de la flora y fauna, uso racional de los recursos naturales, participación social y educación ecológica, así como medidas de control, seguridad y sanciones”.²

En 1989, se creó la Comisión Nacional del Agua (CNA) que, como autoridad federal, ha tenido como objetivos centrales la administración del agua, la

¹

<http://sadgitx02.semarnat.gob.mx/wps/portal/cmd/cs/ce/155/s/1614/lpid.1386/1611/th/902/lp.1386/0/s.155/1611>, 16 de marzo de 2004

² http://www.profepa.gob.mx/seccion.asp?sec_id=604&com_id=0, 16 de marzo de 2004

protección de las cuencas hidrológicas y la vigilancia para que se cumplan las normas respecto a la descarga y el tratamiento del vital líquido.

En 1992, la SEDUE se transformó en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en cuyo marco se crearon el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

1.1.2. SECRETARÍA DE PESCA.

El antecedente histórico de la Secretaría de Pesca data de 1926 cuando se creó en el puerto de Veracruz la Estación Biológica Marina, con el objetivo de establecer condiciones propicias para encarar problemas de desarrollo pesquero, a través de la ciencia y la tecnología.

En 1944, fue instalado en Guaymas, Sonora, un laboratorio financiado por industriales camaroneros de la región, dedicado a atender los asuntos de la naciente pesquería de camarón, lo que podría constituirse como el antecedente del Instituto de Pesca del Océano Pacífico.

En 1961, se instauró la Comisión Nacional Consultiva de Pesca (CNCP), en apoyo de la Secretaría de Industria y Comercio. En 1962 se creó, de manera formal, el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como un órgano gubernamental cuya tarea era proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola de México.

En 1971, el Instituto de Investigaciones Biológico-Pesqueras cambió de nombre al de Instituto Nacional de la Pesca (INP), como parte de la Subsecretaría de Pesca, dentro de la Secretaría de Industria y Comercio, para después integrarse en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Posteriormente, la Subsecretaría de Pesca se convirtió en Departamento de Pesca y en 1981 en Secretaría de Pesca, la cual desapareció para dar paso en diciembre de 1994 a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), debido a la “necesidad de plantear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en nuestro país desde un punto de vista integral, articulando objetivos económicos, sociales y ambientales”.³

1.1.3. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.

Dentro de la conformación de la SEMARNAP, ésta se constituyó por la Subsecretaría de Recursos Naturales, cuyas funciones anteriormente estaban en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y en la SEDESOL; la Subsecretaría de Pesca, cuyas funciones estaban en la Secretaría de Pesca y la Subsecretaría de Planeación.

Como organismos desconcentrados de la SEMARNAP se encontraban el INE, que dependía de la SEDESOL; el Instituto Nacional de la Pesca, que estaba supeditado a la Secretaría de Pesca; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, que estaba subordinado a la CNA, la propia Comisión Nacional del Agua (CNA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO).

Con el cambio de sexenio, del gobierno de Ernesto Zedillo al de Vicente Fox, a finales del año 2000, cambió la Ley de la Administración Pública Federal, lo que dio origen a que la SEMARNAP se transformara en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicándose el subsector pesca en

³

http://sadgitx02.semarnat.gob.mx/wps/portal/cmd/cs/ce/155/s/1614/_lpid.1386/1611/_th/902/_lp.1386/0/_s.155/1611, 16 de marzo de 2004

la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Con la instauración de la SEMARNAT, desde una perspectiva funcional, se pretendió impulsar “una política nacional ambiental que diera respuesta a la creciente expectativa nacional para proteger los recursos naturales y lograr incidir en las causas que provocan la contaminación, así como la pérdida de ecosistemas...”.⁴

En la actualidad, la política ambiental es considerada política de Estado, por lo que el medio ambiente y los recursos naturales han tomado tal relevancia que ahora son calificados como asuntos de seguridad nacional y se encuentran insertos en las agendas de trabajo de prácticamente todas las instancias gubernamentales.

1.2. ACTUAL ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).

La SEMARNAT es la instancia del gobierno federal que tiene como principal objetivo constituir una política de Estado para la protección del medio ambiente, que contrarreste el deterioro ecológico y establezca las bases para el desarrollo sustentable de México.

La SEMARNAT es la encargada de establecer una política nacional de cuidado y protección ambiental, así como de los recursos naturales, ante la inquietud de diversos sectores sociales y gubernamentales por los peligros que pueden presentarse ante la falta de cuidado del medio ambiente, con el fin de preservar y mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

4

http://sadgitx02.semarnat.gob.mx/wps/portal/.cmd/cs/.ce/155/.s/1614/_lpid.1386/1611/_th/902/_lp.1386/0/_s.155/1611, 16 de marzo de 2004

El 27 de enero de 2003 se publicó el acuerdo a través del cual la estructura orgánica de la SEMARNAT aglutinaba a sus unidades administrativas y órganos desconcentrados. De esta forma, la dependencia cuenta con tres subsecretarías: la de Planeación y Política Ambiental; la de Fomento y Normatividad Ambiental y la de Gestión para la Protección Ambiental.

Bajo la dirección de la SEMARNAT se encuentran seis órganos desconcentrados: las Delegaciones Federales, las Coordinaciones Regionales, la Comisión Nacional del Agua (CNA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y junto con estas instancias interactúan dos organismos descentralizados: el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Cabe precisar que los órganos desconcentrados manejan un presupuesto, pero no tienen autonomía ni patrimonio propio. Tienen una cabeza de sector, que en este caso es la SEMARNAT, la cual les ordena las directrices a seguir.

Mientras que los órganos descentralizados tienen como principales características personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, lo que implica autonomía respecto al Poder Ejecutivo. Tanto el IMTA como la CONAFOR manifiestan sus reportes de manera directa al Congreso de la Unión.

1.2.1. COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

Dentro de las instituciones que antecedieron a la CNA, se situó “la Dirección de Aguas, Tierras y Colonización, creada en 1917; la Comisión Nacional de Irrigación,

en 1926; la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en 1946, y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en 1976”.⁵

Como tal, la CNA se creó en 1989 y en la actualidad su misión se centra en la administración y preservación de las aguas nacionales, con la participación de la sociedad en su conjunto, con el fin de lograr su uso sustentable, el cual se manifiesta cuando se consigue que el vital recurso genere bienestar social, desarrollo económico y sea elemento que encierre el concepto de sustentabilidad.

1.2.2. PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Como se mencionó anteriormente, los primeros antecedentes de respuesta del gobierno mexicano hacia la atención de los problemas ambientales, se localizaron en la década de los 40, cuando se promulgó la Ley de Conservación de Suelo y Agua, 30 años después se promulgó la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental y en 1972 en la Secretaría de Salubridad y Asistencia se creó la Subsecretaría para el Mejoramiento del Ambiente.

A partir de entonces la instancia encargada de regular los instrumentos en materia de ordenamiento ecológico y evaluación del medio ambiente se ubicó en la SEDUE y en la SEDESOL, hasta que en junio de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación “el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social que crea a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), como un órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y operativa”.⁶

Al crearse la SEMARNAP en 1994, el INE, la CNA y la PROFEPA quedan bajo su coordinación. La PROFEPA tiene como principal encomienda vigilar y hacer

⁵ <http://www.cna.gob.mx/switch.asp?param=301>, 17 marzo de 2004

⁶ http://www.profepa.gob.mx/seccion.asp?sec_id=604&com_id=0, 16 de marzo de 2004

cumplir las leyes, normas y programas federales en materia industrial, forestal, pesquero, de flora y fauna, de áreas naturales protegidas, de ordenamiento ecológico, de impacto ambiental y de zonas marítimo terrestres.

1.2.3. INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.

Al igual que la CNA, el Instituto Nacional de Ecología (INE) fue creado en 1989 y desde entonces ha tenido la misión de generar información científica y técnica sobre problemas ambientales en zonas urbanas de México y sobre sus efectos a nivel mundial, para ofrecer a la sociedad alternativas de prevención y control.

De manera específica en el INE se efectúan “investigaciones sobre la calidad del aire, el cambio climático y la presencia de sustancias químicas tóxicas en el ambiente, con apoyo y cooperación de instancias nacionales e internacionales, con el fin de integrar, con la información recabada, un sistema de manejo de datos sobre contaminación urbana, regional y global”.⁷

1.2.4. COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

De reciente creación, en el año 2001, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es un órgano desconcentrado de la SEMARNAT y se encarga de administrar las Áreas Naturales Protegidas, que son “porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido alterado”.⁸

Como su principal misión, la CONANP está abocada a conservar el patrimonio natural de México a través de las Áreas Naturales Protegidas y de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Prioritarias para la Conservación.

⁷ <http://www.ine.gob.mx/dgoece/index.html>, 16 de marzo de 2004

⁸ <http://conanp.gob.mx/anp/anp.php>, 16 de marzo de 2004

Con lo anterior, se conseguirá que se posean Regiones Prioritarias para la Conservación, que serán reconocidas a nivel nacional e internacional como una política de Estado modelo en la conservación del patrimonio nacional de nuestro país.

En la actualidad la CONANP administra 148 áreas naturales de carácter federal que constituyen en su conjunto más de 17 millones de hectáreas y se clasifican en seis categorías: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Áreas de Protección de Flora y Fauna y Santuarios.

Las actividades que desempeña la CONANP están establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según su categoría.

1.2.5. DELEGACIONES FEDERALES Y COORDINACIONES REGIONALES.

La SEMARNAT tiene una organización territorial constituida por Delegaciones Estatales y la integración, en curso, de las Coordinaciones Regionales. En cada una de las delegaciones estatales, los habitantes de cada entidad pueden contar con información referente a la riqueza natural y sus posibilidades de aprovechamiento y conservación.

Las Delegaciones Estatales de la SEMARNAT están enlazadas con las representaciones de la CNA, la PROFEPA y la CONAFOR, así como con los gobiernos locales y sus instancias ambientales, con lo que se refuerza la atención a las necesidades de información ambiental e institucional que requiere la población.

1.2.6. INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA.

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1986, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) fue creado como un “órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), con el fin de desarrollar tecnología y formar recursos humanos calificados para asegurar el aprovechamiento y manejo racional e integral del vital líquido”.⁹

El IMTA pasó a formar parte de la SEMARNAP en 1994 y por decreto presidencial en el año 2001 el IMTA se constituyó como un organismo público descentralizado del gobierno federal, coordinado por la SEMARNAT.

La principal misión del IMTA es la de “investigar, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, la conservación y la rehabilitación del agua y su entorno, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable”.¹⁰

1.2.7. COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

La Comisión Nacional Forestal surgió, por decreto presidencial, en el año 2001, como organismo público descentralizado para “desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable”.¹¹

⁹ <http://www.imta.mx/imta-frames.phtml>, 24 de marzo de 2004

¹⁰ <http://www.imta.mx/mision.phtml>, 24 de marzo de 2004

¹¹ <http://sadgitx02.semarnat.gob.mx/wps/portal/cmd/cs/ce/155/s/1620/lpid.1386/1611/th/902/lp.1386/0/s.155/1617>, 24 de marzo de 2004

El objetivo principal de esta Comisión es el de contribuir a elevar la calidad de vida de quienes explotan los bosques nacionales por medio del manejo forestal sustentable, a través de la aplicación de criterios de inclusión, competitividad y desarrollo regional.

1.2.8. ANTECEDENTES DE NOMBRAMIENTOS DE TITULARES DE LA SEMARNAT.

Al quedar establecida a finales de 1981 como Secretaría de Pesca, después de haber sido un departamento o una subsecretaría integrada en otras dependencias del gobierno federal, la designación de su titular corrió a cargo del Presidente de la República en funciones, sólo en espera de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados aprobaran los nombramientos o ni siquiera eso.

Antes del año 2000, todos los presidentes de México fueron priístas y contaban con suficientes militantes de su partido en ambas cámaras, de diputados y de senadores, quienes representaban la mayoría de los legisladores dentro del Congreso, con lo que respaldaban las decisiones del Jefe del Ejecutivo, por lo que los cambios o nombramientos de algún secretario de Estado eran más bien movimientos políticos de acuerdo con el momento que vivía el país y con la estrategia política del partido en el poder, en este caso el PRI.

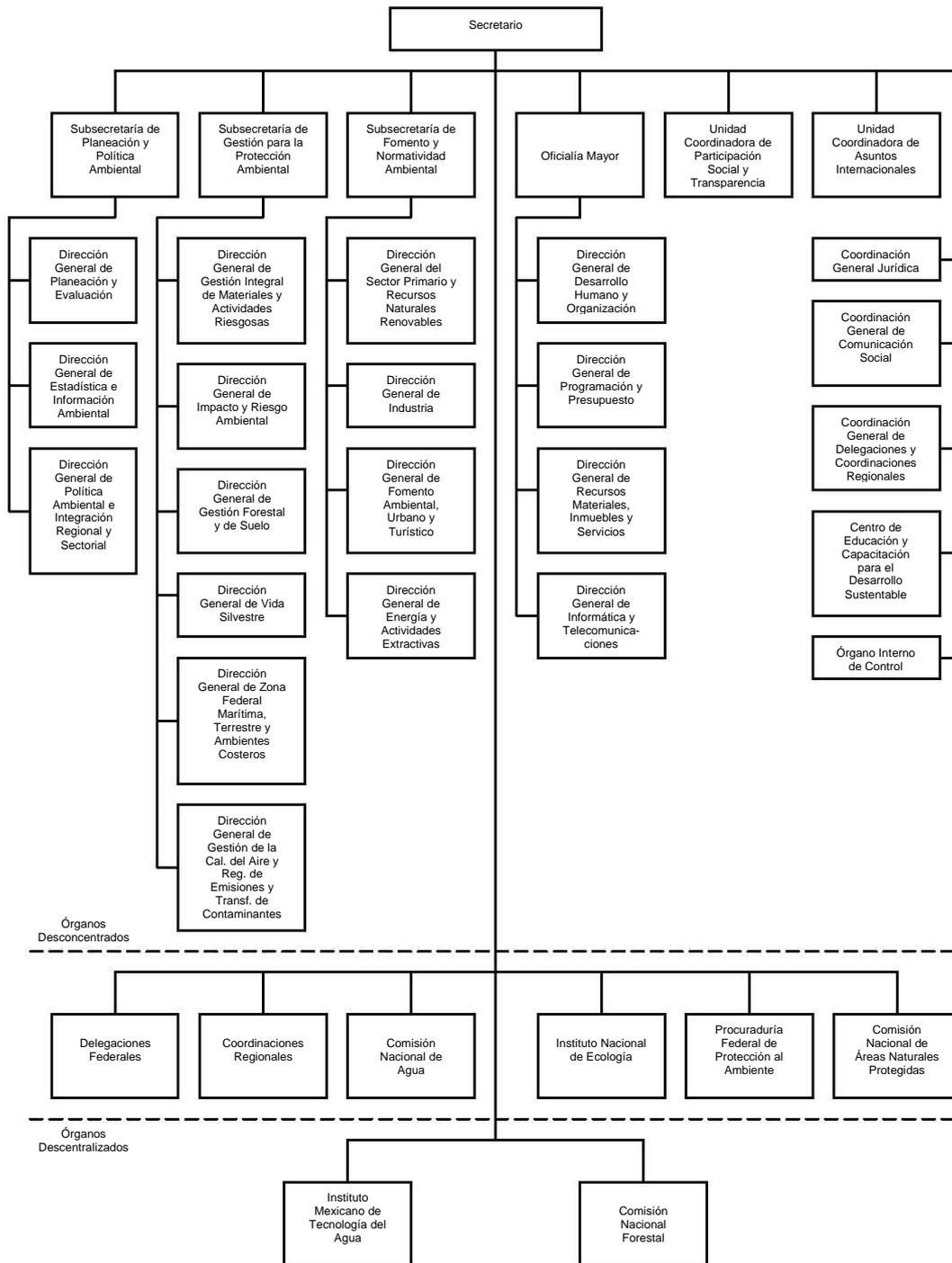
De esta manera, uno de los primeros secretarios de Pesca fue Pedro Ojeda Paullada, quien estuvo al frente de la dependencia durante todo el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, es decir, de 1982 a 1988.

Posteriormente, con la llegada a la silla presidencial de Carlos Salinas de Gortari, fue nombrada titular de la Secretaría María de los Ángeles Moreno, quien fungió al

frente de la misma de 1988 a 1991, para que después completara el sexenio como secretario de Pesca Gustavo Carvajal Moreno, es decir, de 1991 a 1994.

Los tres anteriores titulares de la entonces Secretaría de Pesca eran colaboradores cercanos del Presidente de la República en turno, pero además tenían cierto peso como militantes priístas, ya que habían sido legisladores o habían ocupado cargos relevantes dentro de su partido o de la misma administración pública federal en diversas secretarías de Estado.

Al arribar a la Presidencia de la República Ernesto Zedillo, en diciembre de 1994, designó como titular de la transformada SEMARNAP a la Maestra en Ciencias Julia Carabias, quien había sido presidenta del INE meses atrás, y quien se caracterizó por ser la primera titular de la dependencia sin una carrera política – salvo haber militado en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM)- y que, además, era considerada la primera encargada de despacho de la SEMARNAP con una trayectoria académica y especialista en la materia.



12

12

http://sadgitx02.semarnat.gob.mx/wps/portal/.cmd/cs/.ce/155/.s/1620/_lpid.1386/1611/_th/902/_lp.1386/0/_s.155/1617, 16 de marzo de 2004

CAPÍTULO DOS

CONTEXTO EN EL QUE SE PRESENTARON LAS DESIGNACIONES DE LOS TITULARES DE LA SEMARNAT, EN DICIEMBRE DE 2000 Y SEPTIEMBRE DE 2003.

2.1. ARRIBO DE VÍCTOR LICHTINGER WAISMAN A LA SEMARNAT EL 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 Y SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA DEPENDENCIA HASTA QUE FUE REMOVIDO DEL CARGO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Después de que México fue gobernado durante más de siete décadas por presidentes de la República emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el 2 de julio del año 2000, los mexicanos eligieron por mayoría relativa a un Presidente que representaba a otra fuerza política, en este caso al Partido Acción Nacional (PAN), aunque con una alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y la cual se denominó “Alianza para el Cambio”.

Fue así como el ciudadano Vicente Fox Quesada, que había sido diputado federal y gobernador de Guanajuato, resultó electo Presidente de México para el sexenio 2000-2006.

El mandatario saliente, el priísta Ernesto Zedillo Ponce de León, confirmó los resultados la noche de ese domingo 2 de julio del año 2000, al reconocer el triunfo del abanderado del PAN, lo que no dejó dudas al respecto, ya que el candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida Ochoa, junto con su equipo de campaña, se negaba a reconocer la victoria de su adversario político.

En el tercer lugar de las votaciones se ubicó el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien por tercera vez fracasaba en su intento por regresar a vivir a Los Pinos, después de que en su niñez tuvo la oportunidad de estar en la Residencia Oficial presidencial, cuando su padre, el General Lázaro Cárdenas del Río, dirigió los destinos de la nación en la década de los años 30 en el siglo XX.

A pesar de que en diversos círculos sociales se mostró escepticismo sobre los resultados de los comicios presidenciales de ese 2 de julio del año 2000, otras opiniones cuestionaban qué iba a suceder con un nuevo gobierno emanado de la oposición, en este caso un partido de derecha, cómo iba a ser la transición de ese entonces al término de la gestión de Ernesto Zedillo el 30 de noviembre de ese mismo año.

Precisamente, días después de proclamar la autoridad electoral, en este caso el Instituto Federal Electoral (IFE), el triunfo irrevocable de Vicente Fox, éste se reunió con el todavía presidente en funciones, Ernesto Zedillo, para analizar la forma como se entregaría la estafeta presidencial en un marco de legalidad y transparencia.

En el llamado período de transición, de julio a noviembre del año 2000, cuando transcurrían los últimos meses del sexenio zedillista, el entonces presidente electo Vicente Fox se encargó de plantear a diversos sectores de la sociedad, así como a líderes empresariales, obreros y hasta religiosos, la forma como constituiría su equipo de trabajo, en este caso su gabinete.

A instancias de algunos integrantes de su equipo de trabajo, de sus asesores más cercanos, como el caso de Eduardo Sojo y Ramón Muñoz, el Presidente electo anunció que había contratado el servicio de especialistas –denominados *head hunters*- que se encargarían de analizar las trayectorias de quienes se interesaban

en integrar el gabinete presidencial foxista, debido a que precisamente Vicente Fox había anunciado que buscaría entre todos los profesionistas de México a los mejores hombres y mujeres para integrar su equipo presidencial.

Así es que durante ese periodo de transición, el equipo de trabajo del presidente electo, recibió currículums de todas partes del país y de diversas personas – profesionistas, políticos, especialistas, etc.- interesadas en formar parte del denominado, por él mismo, “gobierno del cambio”.

Debe señalarse que Fox Quesada había mencionado que su equipo presidencial sería plural e incluyente, es decir, no sólo contaría con la participación de políticos del partido que representaba, sino de otros institutos políticos, así como de otras instancias civiles, lo que generó la expectativa entre la población de que era otra forma de hacer política, ya que en gobiernos anteriores, salvo con Ernesto Zedillo¹, cuyo período abarcó entre 1994 y el año 2000, no se incluyeron personajes de otros partidos que no fueran del PRI en los principales puestos de la administración pública federal.

Fue así que en las últimas dos semanas de noviembre del año 2000, la entonces vocera del presidente electo Vicente Fox, Marta Sahagún, en el Museo de San Carlos y ante la presencia de los medios de comunicación, dio a conocer los nombres de quienes integrarían el gabinete presidencial.

El miércoles 22 de noviembre de 2000 se hizo la presentación oficial de la primera parte de su equipo de trabajo y a la que se denominó Gabinete de Desarrollo y Crecimiento Sustentable. Entre los nombramientos, se designó a Pedro Cerisola y Weber como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); a

¹ Hay que recordar que en el gabinete presidencial zedillista, al inicio de sus funciones, el procurador general de la República fue el panista Antonio Lozano Gracia.

Ernesto Martens Rebolledo, en la Secretaría de Energía (SENER); a Javier Usabiaga Arroyo, en la de Agricultura (SAGARPA); a Leticia Navarro Ochoa, en Turismo (SECTUR), y a Víctor Lichtinger Waisman en la SEMARNAT.

El viernes 24 de noviembre, se dio a conocer el segundo grupo de colaboradores al que se llamó Gabinete de Desarrollo Humano, y en el que estaban contemplados los nombramientos de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Josefina Vázquez Mota; de la Secretaría del Trabajo (STyPS), Carlos Abascal Carranza; la de Educación Pública (SEP), Reyes Tamez Guerra, y el titular de la Secretaría de Salud (SSA), Julio Frenk Mora.

Posteriormente el lunes 27 de noviembre se anunció la tercera parte del gabinete presidencial que entraría en funciones el primero de diciembre de 2000, y al que se nombró Gabinete de Orden y Respeto, integrado por las secretarías de Gobernación (SEGOB), con Santiago Creel Miranda; de la Defensa (SEDENA), con el general Clemente Ricardo Vega García; de Marina (SEMAR), con el vicealmirante Marco Antonio Peyrot; de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), con Francisco Barrio Terrazas; de la Reforma Agraria (SRA), con María Teresa Herrera Tello, la Procuraduría General de la República (PGR), con el general Rafael Macedo de la Concha y el área de Seguridad Pública (SSP), con Alejandro Gertz Manero.

Asimismo se hicieron otros nombramientos, dentro del gabinete ampliado, como fueron los directores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del ISSSTE, de la Lotería Nacional (LOTENAL), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Comisión Nacional del Agua (CNA), de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y del Plan Puebla Panamá (PPP).

De igual manera, se hicieron nombramientos en varias coordinaciones, como la de Asesores en Políticas Públicas, a cargo de Eduardo Sojo; la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, donde estaría al frente Rodolfo Elizondo Torres; la Coordinación de Opinión Pública e Imagen, donde despacharía Francisco Ortiz, además del nombramiento del consejero jurídico, del secretario particular, del jefe del Estado Mayor Presidencial, del consejero de Seguridad Nacional y del jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, entre otros puestos.

Un día después, el martes 28 de noviembre, el Senado de la República ratificó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, aprobadas el día 21 de ese mes por la Cámara de Diputados, con el fin de que la estructura gubernamental de la administración de Vicente Fox quedara lista para entrar en vigor el 1° de diciembre.

Entre las reformas, se aprobó la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, el cambio de nombre de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por el de Secretaría de Economía y que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca dejaría de tener facultades sobre la actividad pesquera la cual pasaría al ámbito de la Secretaría de Agricultura, por lo que la SEMARNAP quedaba como SEMARNAT.

Mientras el presidente electo Vicente Fox, a unos días de que tomara posesión como Jefe del Ejecutivo de nuestro país, puntualizaba que con los nombramientos que había realizado para integrar su gabinete, se abocaba a “dejar atrás la vieja cultura del amiguismo y el compadrazgo”, un sondeo telefónico realizado por el Grupo de Asesores Unidos (Gauss), revelaba que el 95 por ciento de los consultados manifestaba un buen nivel de confianza en las designaciones hechas por el presidente electo Vicente Fox en cuanto a su gabinete presidencial.

Sin embargo, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados anunció que plantearía la desaparición de las coordinaciones anunciadas por el presidente electo, al argumentar, en voz de su entonces líder, Martí Batres, que no se podían crear cargos que se ocurriesen al instante, además de que eran inconstitucionales.

Por su parte, senadores del PRI y del PRD hicieron un extrañamiento al presidente electo Vicente Fox por haber anunciado a los integrantes de su gabinete sin esperar a que el Congreso de la Unión concluyera las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Después de establecerse lo anterior, el 1° de diciembre del año 2000, Vicente Fox Quesada tomó posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2000-2006, el mandatario número 64 por cierto, y antes de hacerlo ante el Congreso de la Unión, asistió a la Basílica de Guadalupe a orar.

En su toma de posesión ante el Congreso de la Unión y después de recibir la banda presidencial de manos del presidente saliente, Ernesto Zedillo, Vicente Fox convocó a todas las fuerzas políticas del país al diálogo y los acuerdos, así como a construir sin prejuicios una relación digna, transparente y sin servidumbre. Y dijo algo que se ha reiterado a lo largo de su mandato: “El Presidente propone, pero el Congreso es el que dispone”.

Al término de su discurso reconoció el reto que enfrentaba como Presidente de la República y dijo que para encararlo contaba con un gabinete integrado de manera plural con personas capaces, honestas y con sentido de Estado, ajenos a una visión política de clan o cofradía.

Posteriormente Vicente Fox se trasladó al Auditorio Nacional, donde ya lo esperaban los miembros de su gabinete, legal y ampliado, para que, juntos, juraran el Código de Ética ante el público asistente y los medios de comunicación.

El Código de Ética consta de doce preceptos que son los siguientes:

1. Bien común: Entendiendo que el servicio público es patrimonio de todos los mexicanos.
2. Integridad: Ceñirá su conducta pública y privada, de modo tal que sus acciones y sus palabras “sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y de verdad”.
3. Honradez: Nunca usará el cargo público para ganancia personal, ni aceptará prestación o compensación de ninguna persona u organización que lo pueda llevar a actuar con falta de ética en sus responsabilidades y obligaciones.
4. Imparcialidad: Actuará siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.
5. Justicia: Sus actos se ceñirán a la estricta observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y respeto al estado de derecho.
6. Transparencia: Garantías al acceso a la información gubernamental, así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos.
7. Rendición de cuentas: Eficacia y calidad de la administración pública.
8. Entorno cultural y ecológico: Voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del medio ambiente y culturas nacionales.
9. Generosidad: Sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los chiquillos, personas de la tercera edad, indígenas y discapacitados.
10. Igualdad: Oportunidades iguales para todos los mexicanos, sin distingo de sexo, edad, raza, religión o preferencia política.
11. Respeto: Respetará sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos.

12. Liderazgo: Promoverá y apoyará los otros once compromisos con su ejemplo personal, abonando a los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa.

El mismo primer día de la nueva administración foxista, seis secretarios de estado tomaron posesión de sus nuevos cargos: Josefina Vázquez Mota (Secretaría de Desarrollo Social); Javier Usabiaga Arroyo (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), María Teresa Herrera Tello (Secretaría de la Reforma Agraria), Reyes Tamez Guerra (Secretaría de Educación Pública), Carlos Abascal Carranza (Secretaría del Trabajo) y Julio Frenk Mora (Secretaría de Salud).

Al día siguiente hizo lo mismo, entre otros funcionarios, el nuevo titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Lichtinger Waisman, quien recibió la titularidad de la dependencia de manos de Julia Carabias Lillo, quien durante el sexenio de Ernesto Zedillo fue de las pocas secretarias de Estado que duraron los seis años al frente de la dependencia (SEMARNAP).

Al tomar posesión del cargo, Víctor Lichtinger reconoció el esfuerzo de Carabias Lillo y subrayó que continuaría con el trabajo en la dependencia, siempre en la búsqueda por lograr un mayor cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, sobre todo en lo que respecta a la explotación sustentable de los recursos forestales del país, además de mejorar el servicio de agua potable, ante el rezago existente en ese entonces y quizá en la actualidad en diversos puntos del país.

El período de Víctor Lichtinger al frente de la SEMARNAT abarcó del 1° de diciembre de 2000 al 2 de septiembre de 2003.

A lo largo de esos dos años y nueve meses, el entonces secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales efectuó diversas actividades inherentes a su cargo, como giras de trabajo por prácticamente todos los estados de la República Mexicana para poner en marcha obras destinadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, así como a la explotación racional de estos últimos.

Como ejemplo, en sus visitas a las diversas entidades, Víctor Lichtinger realizó inauguraciones, como la del Segundo Foro Internacional de Calidad Ambiental, en Guanajuato, en noviembre de 2001. En Cancún, Quintana Roo, participó en la Reunión Ministerial de Países Megadiversos Afines, en febrero de 2002.

También en Guanajuato encabezó la inauguración de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México, en septiembre de 2002; su asistencia a diversas ediciones del Festival Música por la Tierra, efectuados en Huatulco, Oaxaca, y su visita nuevamente a Cancún, para poner en marcha el Corredor Biológico Mesoamericano, Capítulo México, en marzo de 2003.

Dentro de esas giras, sobresalieron, por ejemplo, sus reuniones de trabajo con los mandatarios estatales de Michoacán y del Estado de México para establecer la estrategia integral de rescate de la Biosfera de la Mariposa Monarca, en noviembre de 2001; así como el encuentro que sostuvo con los gobernadores de Jalisco y Guanajuato para tratar el rescate de la Cuenca Lerma-Chapala, en noviembre de 2002.

También efectuó visitas a otros países ya fuera como parte de la comitiva presidencial que realizó visitas de estado a Canadá y Estados Unidos o bien para participar en diversos foros internacionales, como su visita a París, Francia, donde tomó parte, en mayo de 2001, en la Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En Belice, en junio de 2001, encabezó el lanzamiento del Sistema Arrecifal Mesoamericano; en febrero de 2002 asistió a la inauguración del Tercer Foro Global Regional del Medio Ambiente, en Cartagena, Colombia, y en abril de ese mismo año realizó una gira por varios países europeos, como Noruega, Bélgica y Alemania para concretar acuerdos en materia ambiental en beneficio de nuestro país.

En mayo de 2002 viajó a Guatemala para firmar el Programa de Trabajo Interinstitucional en Materia Ambiental y de Recursos Naturales; en junio de 2002 tomó parte, en Ottawa, Canadá, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA); mientras que en julio de 2002 asistió al Segundo Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, que tuvo lugar en República Dominicana.

En los últimos días de agosto de 2002 asistió a un acontecimiento de repercusión mundial como fue la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sostenible, efectuado en Johannesburgo, Sudáfrica, y donde fue designado vicepresidente del Comité de dicho encuentro; al tiempo que en octubre de ese año intervino en la Cumbre Ministerial Sobre Cambio Climático, en el marco de la Octava Conferencia de las Partes (COP8) de la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático, celebrada en Nueva Delhi, India.

Asimismo, el entonces titular de la SEMARNAT tomó parte, en marzo de 2003, en el Tercer Foro Mundial del Agua, en Kyoto, Japón, además de firmar en La Habana, Cuba, un acuerdo de cooperación en materia de protección ambiental y de los recursos naturales entre ambas naciones, mismo motivo del viaje que efectuó a Brasil, en junio del mismo año.

Durante su gestión se pusieron en operación un par de acciones de repercusión nacional como fueron las cruzadas “Por un México Limpio” y “Por los bosques y el

agua”, ambas con el fin de concientizar a la población en su conjunto para contaminar el aire lo menos posible, además de confinar adecuadamente los desechos peligrosos, así como hacer un mejor uso de los recursos renovables y no renovables naturales que poseemos los mexicanos.

A pesar de esa labor de Lichtinger Waisman, a lo largo de su administración tuvo que enfrentar un sin fin de críticas por parte de diversos sectores de la sociedad, en especial de las organizaciones ecologistas, las cuales desde que tomó posesión del cargo no dejaron de manifestar su desacuerdo con tal nombramiento, al tiempo que de manera frecuente se refirieron negativamente a su accionar al frente de la dependencia.

Otra parte adversa hacia la gestión de Víctor Lichtinger lo constituyó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ese que hizo alianza con el PAN para llevar a Vicente Fox Quesada a obtener el triunfo en las elecciones presidenciales de 2000, y el cual, en voz de su ex líder nacional, Jorge González Torres, catapultó diversos comentarios desfavorables hacia la Secretaría y su titular.

Desde el inicio de la administración foxista diversos comentaristas y analistas políticos mencionaron que el PVEM siempre esperó que Vicente Fox le otorgara la SEMARNAT como una compensación por haber formado parte de la “Alianza para el Cambio”; sin embargo, al no encontrar esa respuesta por parte del Jefe del Ejecutivo, sus militantes y, en particular, su entonces presidente nacional, Jorge González Torres, se dedicaron a “golpear” a través de los medios de comunicación el trabajo que realizaba Víctor Lichtinger como titular de la Secretaría.

Hay que recordar que Jorge González Torres además de haber sido líder nacional del PVEM, también fungía –y lo hace actualmente- como colaborador de artículos

de opinión, en el periódico El Universal, espacio que le ha servido como foro para exponer sus comentarios críticos desfavorables hacia la SEMARNAT.

Aunado a los juicios negativos que entonces exponía el PVEM y diversas agrupaciones ambientalistas como *Greenpeace*, un gran obstáculo que enfrentó Víctor Lichtinger durante el tiempo en que estuvo al frente de la Secretaría, se presentó en el mes de junio de 2002, cuando los rotativos dieron a conocer el asesinato de 26 campesinos de Santiago Xochiltepec, en la sierra sur de Oaxaca, por supuestas disputas territoriales motivadas por la expedición de permisos de explotación forestal que otorgó la SEMARNAT años atrás.

Ante ello, columnistas y articulistas de prácticamente todos los diarios de la capital del país cuestionaron severamente ese acontecimiento sangriento, lo que motivó a suponer que el presidente Vicente Fox destituiría a Lichtinger Waisman de la dependencia por ese hecho tan lamentable. Sin embargo, posteriormente se dejó en claro que esa tragedia fue motivada no sólo por los permisos de aprovechamiento de los bosques, sino también por añejos conflictos limítrofes en la región que no había podido resolver la Secretaría de la Reforma Agraria.

Otro punto que afectó en cierta forma la imagen de Víctor Lichtinger como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue que, junto con los titulares de las secretarías de Turismo, de Salud y de Marina, dio a conocer, con base en un monitoreo de la calidad del agua de las playas mexicanas, la contaminación que existía en ellas –principios de abril de 2003-, justo unos días antes del inicio del periodo vacacional de Semana Santa de ese año.

Esa noticia provocó que tanto los mandatarios estatales de Guerrero, René Juárez Cisneros, y de Oaxaca, José Murat Casab –entidades en las cuales algunas de sus playas presentaban altos índices contaminantes, según ese reporte institucional-, como los presidentes municipales de Zihuatanejo, Acapulco y

Huatulco, además de hoteleros y prestadores de servicios, calificaran esa información como dolosa e inoportuna, pues a unos días del periodo vacacional, según ellos, repercutió negativamente en la economía de tales destinos turísticos.

Incluso los dirigentes hoteleros y algunos presidentes municipales, como el de Santa Cruz Huatulco, manifestaron en su momento que demandarían penalmente a Víctor Lichtinger por los daños que ocasionó a la economía de esos lugares al dar a conocer el grado de contaminación del agua de los destinos turísticos de playa nacionales.

Lo que para algunos fue “la gota que derramó el vaso con agua” para que le haya costado el puesto a Lichtinger Waisman, fue la autorización del gobierno de México, a través de la SEMARNAT y del entonces subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría, Raúl Arriaga, a una empresa privada en Cancún para la importación de 28 delfines procedentes de las Islas Salomón. Hecho que tuvo lugar en julio de 2003 y que fue ampliamente cuestionado por diversas organizaciones ambientalistas, entre ellas *Greenpeace*, *Defenders of Wildlife*, Grupo Ecologista del Mayab y la Sociedad Internacional Protectora de Animales.

El argumento que expusieron los ecologistas fue que, de manera inexplicable, la SEMARNAT no opuso alguna medida restrictiva para la adquisición de los delfines, pese a que la Convención Sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), suscrita por más de 147 países, entre ellos México, establece en una de sus partes que no se permite el comercio internacional de esos mamíferos marinos, además de que las Islas Salomón no forman parte de dicho convenio.

De manera coincidente, en julio de 2003, se presentaron comentarios en torno a posibles cambios en el gabinete presidencial de Vicente Fox, concretándose uno

de ellos el día 27 de ese mismo mes cuando se anunció la remoción de Leticia Navarro Ochoa, como secretaria de Turismo, lo que provocó que en diversos sectores sociales, así como entre columnistas y articulistas, se hablara de más movimientos en el equipo presidencial, en vísperas del Tercer Informe de Gobierno de Fox Quesada.

Para agosto de 2003, cuando -con la reunión entre Víctor Lichtinger y el nuevo líder del PVEM, Jorge Emilio González Martínez, se dejaba en claro que tanto la dependencia como el instituto político unirían esfuerzos para definir conjuntamente programas y planes que permitieran el fortalecimiento de las políticas ambientales en el país-, parecía que habría un mejor entendimiento entre los principales actores ambientalistas en el país, el diario Reforma publicó una evaluación sobre el desempeño de los integrantes del gabinete presidencial, en el cual el titular de la SEMARNAT alcanzaba apenas el 5.4 de calificación. Al tiempo que el Movimiento Ecológico Mexicano, en voz de su presidente, Alfonso Ciprés Villarreal, argumentaba que ante la falta de resultados y acciones concretas en beneficio de los ecosistemas y del medio ambiente de nuestro país, debería exigirse la renuncia de Lichtinger Waisman y la desaparición de la SEMARNAT.

En ese mismo mes las agrupaciones ecologistas insistieron en que la SEMARNAT debería decomisar los delfines importados de las Islas Salomón para regresarlos a su lugar de origen, y de manera particular el organismo Defenders of Wildlife manifestó que países como Inglaterra, Australia y Nueva Zelanda solicitaron a México que no extendiera el permiso de importación de los mamíferos marinos, pero nuestro país, por medio del subsecretario Raúl Arriaga, no quiso revocar dicho permiso.

Esta situación de los delfines evidenció hasta entonces las pugnas al interior de la Secretaría, entre su titular, Víctor Lichtinger, y el subsecretario Raúl Arriaga, al grado de que en los pasillos de la dependencia se comentara que el subalterno

trataba directamente en Los Pinos con el presidente Vicente Fox, sin necesidad de consultar antes con el secretario de Estado.

Además, en un par de ocasiones, en el noticiario “El Mañanero”, conducido por Víctor Trujillo –caracterizado en su personaje de “Brozo”-, se divulgó que en la SEMARNAT se daba por hecho que el subsecretario Raúl Arriaga se convertiría en titular de la SEMARNAT e inclusive supuestamente su equipo de colaboradores ya hasta festejaba tal acontecimiento.

De esta forma, llegó el 1° de septiembre de 2003, día del Tercer Informe Presidencial de Vicente Fox Quesada, quien durante su exposición de frente a la nación, además de señalar los logros y las tareas pendientes por hacer en beneficio del pueblo de México, subrayó que su gabinete presidencial iba a ser más político.

Al siguiente día, mientras Víctor Lichtinger participaba en las instalaciones del Hotel Camino Real en una conferencia sobre la Bolsa Mexicana de Inversión Turística de ese año, el entonces secretario particular del presidente Vicente Fox, Alfonso Durazo Montaña, daba a conocer la noticia del cambio en la titularidad de la Secretaría de Energía y de la SEMARNAT, anunciándose la remoción de Lichtinger Waisman y el nombramiento del Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, quien se desempeñaba en esos momentos como director general de la Comisión Nacional Forestal, además de haber sido gobernador del estado de Jalisco. Mientras que en Energía sustituyó al Ingeniero Ernesto Martens Rebolledo el diputado panista Felipe Calderón Hinojosa.

Como era de esperarse, los más cercanos colaboradores de Víctor Lichtinger, al momento de conocer que el secretario sería removido, presentaron su renuncia, incluido el aparentemente conflictivo Raúl Arriaga.

Días después diversos comentaristas políticos enfatizaron que en el caso del cese de Víctor Lichtinger, el presidente Vicente Fox optó por “cortar por lo sano”, es decir, terminar con el conflicto que existía entre Lichtinger Waisman y Arriaga, despidiéndolos a ambos.

Después de dar a conocer la remoción de Víctor Lichtinger, diversas organizaciones ecologistas manifestaron su desacuerdo, ya que con ello el tema ambiental “estaría más relegado que nunca”. Como ejemplo, Alejandro Calvillo, presidente de Greenpeace México, manifestó que ese cambio “era un retroceso en la política ambiental”; mientras que Homero Aridjis, presidente del Grupo de los Cien, externó que “la medida enmarcaba la ignorancia y el desinterés del presidente Vicente Fox en la ecología”.

Junto a Víctor Lichtinger, también fue removido de su puesto el titular de la PROFEPA, José Ignacio Campillo, para tomar su lugar el ex líder del PAN en el D. F., José Luis Luege Tamargo.

En semanas posteriores, se dio a conocer que la Secretaría de la Función Pública, antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, investigaba al ex subsecretario Raúl Arriaga, por las presuntas irregularidades que pudo haber cometido al permitir la importación de los delfines, además de otras malas aplicaciones de la ley, al expedir permisos de caza con base en una figura legal inexistente.

2.2. DESIGNACIÓN DE ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ COMO TITULAR DE LA SEMARNAT EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA DEPENDENCIA.

La noche del 2 de septiembre, en la sala de usos múltiples de la SEMARNAT, el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, atestiguó el cambio de

secretario en la SEMARNAT, agradeciéndole a Víctor Lichtinger su desempeño al frente de la dependencia y dándole la bienvenida a Alberto Cárdenas Jiménez, quien en su primer discurso señaló que pondría todo su empeño y conocimiento para hacer productiva su gestión y, para ello, solicitaría mayores instrumentos económicos, financieros y fiscales para la dependencia que encabezaría.

En ese entonces, Cárdenas Jiménez se desempeñaba como director general de la CONAFOR, organismo de reciente creación en el presente sexenio y que tenía encomendada la tarea de impulsar las actividades productivas de conservación y restauración en materia forestal, así como contribuir a elevar la calidad de vida de quienes explotan los bosques nacionales por medio del manejo forestal sustentable. Asimismo, otra tarea que se le asignó a la CONAFOR fue la de establecer las estrategias para prevenir y combatir los incendios forestales que se presentan cada año en nuestro país y los cuales consumen miles de hectáreas en prácticamente todas las entidades de la República, lo que ha afectado precisamente la masa forestal nacional, una de las más dañadas a nivel mundial.

Otro aspecto que ha caracterizado el discurso del nuevo secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sido su pronunciamiento constante en cuanto al combate a la corrupción que pueda generarse al interior de la dependencia, ello en alusión a lo que sucedió con el subsecretario Raúl Arriaga con la expedición de permisos de caza y la importación aparentemente irregular de los delfines procedentes de las Islas Salomón.

El nombramiento del también ex gobernador de Jalisco al frente de la SEMARNAT motivó diversas reacciones entre los distintos sectores sociales, desde aprobación por parte de otros secretarios de Estado y políticos del PAN, hasta cuestionamientos del lado de las agrupaciones ecologistas y de legisladores y militantes tanto del PRI como del PVEM.

Como ejemplo, el líder nacional del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, dijo que el nombramiento de Alberto Cárdenas daría al gabinete presidencial cohesión y sensibilidad política; mientras que para Armando Paredes, del Consejo Nacional Agropecuario, con el ex gobernador de Jalisco se desarrollaría el potencial del sector forestal del país; para el presidente de la COPARMEX, José Luis Barraza, esa designación podría privilegiar la política, el diálogo y el consenso, y para Max Correa, coordinador del Congreso Agrario Permanente, significaba la posibilidad de mayor atención a las demandas de la población rural que enfrentaba la depredación forestal.

Para el titular de la SEP, Reyes Tamez, los cambios en el gabinete eran ajustes para obtener mejores resultados; Claudia Sheinbaum, secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del D. F., comentó que cuando Alberto Cárdenas era director de la CONAFOR trabajaron muy bien; mientras que para el obispo Onésimo Cepeda los cambios en el gabinete en esos momentos eran positivos porque se trataba de operadores políticos que en esos instantes el país necesitaba.

Mientras que en opinión de los ecologistas, para Raquel Gutiérrez Nájera, investigadora ambientalista de la Universidad de Guadalajara, la designación de Cárdenas Jiménez era criticable porque se trataba de un nombramiento político más que de especialización, y para Mayté Rodríguez, integrante del Colectivo Ecologista de Jalisco, el ingeniero Cárdenas no tenía buen perfil para la SEMARNAT, además de que haber estado al frente de la CONAFOR no era condición suficiente.

Para Alejandro Calvillo, presidente de Greenpeace México, los cambios en el gabinete presidencial en esos momentos parecían más un reacomodo político que la búsqueda de soluciones a la problemática de México, “los nuevos titulares de la

SEMARNAT y de la PROFEPA eran conocidos por su militancia en el PAN, pero no por su experiencia con respecto al medio ambiente”, señaló.

Para algunos periodistas, la ubicación de Alberto Cárdenas en la dependencia, así como de José Luis Luege en la PROFEPA, constató lo que había mencionado el presidente Vicente Fox en su Tercer Informe de Gobierno, respecto a que su gabinete sería más político, y ambos personajes en realidad eran conocidos militantes del PAN.

Después de visualizar ambas situaciones, el arribo de Víctor Lichtinger y el de Alberto Cárdenas, ambos a la titularidad de la SEMARNAT, en el siguiente capítulo se darán a conocer los resultados del análisis de contenido de la información que apareció el mes posterior a tales nombramientos, teniendo como base una metodología específica y coherente con los hechos acontecidos en los dos periodos, diciembre de 2000 y septiembre de 2003.

La razón que originó este trabajo de análisis de contenido fue la inquietud por comparar las diferentes difusiones, por parte de la prensa escrita de la capital del país, de dos personajes públicos ante una misma situación, al tiempo de mostrar la trascendencia o no del factor político en el nombramiento de un secretario de Estado.

CAPÍTULO TRES

ANÁLISIS DE CONTENIDO COMPARATIVO DE LO QUE PUBLICÓ LA PRENSA ESCRITA DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO A LA TOMA DE POSESIÓN DE VÍCTOR LICHTINGER Y POSTERIORMENTE DE ALBERTO CÁRDENAS COMO TITULARES DE LA SEMARNAT.

3.1. ¿QUÉ ES EL ANÁLISIS DE CONTENIDO?

3.1.1. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO CUANTITATIVO SEGÚN BERNARD BERELSON.

La definición de análisis de contenido para Bernard Berelson, “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”¹

Berelson enumera 17 ámbitos de aplicación de análisis de contenido:

- Para describir tendencias en el contenido de las comunicaciones.
- Para seguir el curso del desarrollo de estudios académicos.
- Para establecer las diferencias internacionales en materia del contenido de las comunicaciones.
- Para comparar los medios o “niveles” de comunicación.
- Para verificar en qué medida el contenido de la comunicación cumple los objetivos.
- Para construir y aplicar normas relativas a las comunicaciones.
- Para colaborar en operaciones técnicas de una investigación (por ejemplo, codificar preguntas abiertas en las entrevistas de encuestas).
- Para exponer las técnicas de la propaganda.

¹Klaus Krippendorff, Metodología de análisis de contenido, Paidós Comunicación, Barcelona, España, 1980, pág. 29

- Para medir la “legibilidad” de los materiales de una comunicación.
- Para poner de relieve rasgos estilísticos.
- Para identificar los propósitos y otras características de los comunicadores.
- Para determinar el estado psicológico de personas o de grupos.
- Para detectar la existencia de propaganda (fundamentalmente con fines legales).
- Para obtener información política y militar.
- Para reflejar actitudes, intereses y valores (“pautas culturales”) de ciertos grupos de la población.
- Para revelar el foco de la atención.
- Para escribir las respuestas actitudinales y conductuales frente a las comunicaciones.

En sus primeras definiciones del análisis de contenido, Berelson las establecía sólo de manera cuantitativa, es decir, analizar las noticias, las informaciones dentro de su contexto específico, que denotaran una porción de material simbólico que debía examinarse para determinarse como unidad de registro.

Si se tenía información exclusivamente cuantitativa, entonces se refería simplemente a tomar en cuenta datos numéricos en función de la frecuencia de su aparición, del espacio que ocupaba (cantidad, por ejemplo, de líneas ágata que medía la noticia analizada) o características tipográficas.

Berelson insistía en la cuantificación, al justificarla básicamente por la necesidad de comprobar hipótesis estadísticas, definiendo las frecuencias como indicadores de otros fenómenos, como la atención y el énfasis. Es decir, “pasar de contar las frecuencias en que aparecían algunas palabras, símbolos o referencias, a contar

las frecuencias de pares de palabras, co-ocurrencias de símbolos y patrones de referencias propios de los datos”.²

3.1.2. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO SEGÚN VIOLETTE MORIN.

Antes de cualquier intento de análisis sobre la lectura de noticias expuestas por los periódicos, debe señalarse que cada lector posee su forma de leer y la cual debe ser respetada. En tanto, los diarios imponen tres características: “la *exhaustividad*, que es la promesa a decirlo “todo”, la *variedad*, que es la promesa a hablar de “todo”, y la *actualización*, que es la promesa no sólo de decirlo todo sobre todo, sino de decirlo en el mismo momento en que se produce”.³ (Las cursivas son mías)

Dentro de la *exhaustividad*, ese decirlo todo, obliga a la prensa escrita a decirlo rápida y claramente, es decir, a relatar más que a analizar, a mostrar más que a describir.

Esa *exhaustividad* que nos refiere Violette Morin en el contexto actual nos conduce a apreciar a simple vista la cantidad de espacios informativos, no solamente escritos como los periódicos y las revistas, sino también los electrónicos, es decir, los noticiarios difundidos a través de la radio y la televisión.

Ello, además de constatar la cantidad y calidad de información aparecida, particularmente, en la prensa escrita, que, además de informar, lleva cierto grado sensacionalista o político. Como ejemplo, hay reporteros que a su nota informativa la llenan de opiniones y de adjetivos que en muchas ocasiones confunden al lector

²*Ibid*, pág. 158

³ Violette Morin, El tratamiento periodístico de la información, Colección Libros de Comunicación Social, España, 1974, pág. 13

y éste no sabe si se trata de una nota o de un artículo de fondo o si el redactor es partidario de algún instituto político o de alguna figura pública o institucional.

Sobre la *variedad* o diversidad, ésta posee una doble perspectiva: lo macrocósmico y lo microcósmico. Lo macrocósmico refiere a la cantidad de noticias que se exponen, por ejemplo, en las primeras planas de los rotativos, donde necesariamente el lector, a pesar de que desea observar sólo la nota de su interés, alcanza a distinguir una serie de informaciones contenidas en esa página. La diversidad en su dimensión microcósmica aparece en el interior de la propia noticia.

En cuanto a los titulares de los diarios, éstos tienden a ser completos y concretos en sus resúmenes informativos, que basta con un abrir y cerrar de ojos para saber todo, pero antes de haberlo comprendido. Se conoce el qué o el quién antes del cómo, el desenlace antes que la explicación, la cual se lee posteriormente. Con el titular, o la cabeza de la nota en términos periodísticos, se puede conocer lo esencial.

Respecto a la tendencia de la *actualización*, a través de ella la prensa escrita tiende a presentar la noticia como si ocurriera en el mismo momento en que es leído el diario, de esta forma, se rivaliza con los noticiarios de radio y televisión, al tratar de identificar al lector como si fuera un espectador.

“El peso de todas las informaciones pesa demasiado dinámicamente sobre cada una de ellas para no modificar su presencia individual. Es por eso que el análisis comienza por recoger el conjunto de informaciones, adoptando, para jerarquizarlas, el principio cuantitativo de su frecuencia. La unidad de información ha sido recortada en función de este principio”.⁴

⁴ *Ibid*, pág. 17

De esta forma, los análisis generalmente llamados de contenido buscan comprender “quién” dice “qué” a “quién” y “cómo”; surgen tales cuestionantes debido a que los periódicos no están seguros en un cien por ciento de decir lo que quieren decir o decir lo mismo que los demás.

Ante las páginas de los rotativos, como ante el conjunto de noticias dadas a conocer, los métodos para visualizar las informaciones son cuantitativos, porque la única forma es intentar desmenuzar la información y contar sus elementos, con el fin de tratar de comprender mejor lo que se ha leído.

La sola repetición de una palabra puede cambiar el significado en diversas direcciones, o hay otras palabras que pueden “extenderse” dentro de las noticias con tal velocidad que, al repetirse, pueden llegar a perder su real significado.

“Existe en la repetición de una información, y precisamente a través de las variantes de cada uno de sus universos semánticos, una relación asociativa nueva, una colocación de significados nuevos”.⁵

En los análisis de contenido la ausencia de parámetros científicos no ha sido un obstáculo para su aplicación, aunque con la separación en unidades iguales de los mensajes transmitidos por los medios masivos de comunicación, ¿cómo hallar la forma para dividir un conjunto de mensajes?

Cada una de las informaciones representa una sucesión de secuencias de dos características, una, la sintáctica, que indica la disposición del discurso emisor, y otra, el léxico, que se sustenta en la disposición de los significados emitidos. El análisis de contenido está dirigido, precisamente, a esos significados.

⁵ *Ibid*, pág. 21

“La unidad de información es, por tanto, extraída de la escritura para designar los elementos persistentes de una información a otra y objetivar la enumeración de aquello que se repite a través de aquello que cambia. El índice de frecuencia de que cada unidad está dotada y que servirá de punto de partida a todos los análisis, no recae sobre aquello que ha sido escrito por el emisor-periodista o leído por el receptor-lector, sino sobre el sujeto de lo que ha sido escrito y leído, cualesquiera que sean los modos predicativos de escritura o de lectura”.⁶

Para conseguir el desciframiento de la unidad de información, es necesario hallar ciertos atributos como la dualidad positivo-negativo que puede responder a cierta exigencia. En tanto, se puede considerar como información neutra aquella que manifiesta un grado cero de intensidad.

Cada tratamiento de la información incide para tomar una posición elemental por parte del lector para captarla como el signo original de un diario, su razón de ser frente al acontecimiento. Este signo puede anunciar, sugerir o aludir la tendencia del periódico, pero no cambiarla, ya que, de lo contrario, se corre el riesgo de perderla.

La orientación de una unidad de información está codificada en tres niveles: el de lo enunciativo, a través del cual el periódico expone de manera explícita su tendencia; el de lo sugestivo, donde lo afirma implícitamente, y el de lo alusivo, donde no hace más que apuntarlo. El primer grado es el que se presenta con mayor frecuencia y el más rápidamente descifrable.

3.1.3. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO SEGÚN KLAUS KRIPPENDORFF.

El análisis de contenido debe ser considerado como una técnica destacada de investigación de las ciencias sociales, ya que con base en ella se tratan de

⁶ *Ibid*, pág. 29

comprender datos, no como una serie de acontecimientos, sino como fenómenos simbólicos, para observar qué quieren decir, dentro de cierto ámbito social.

Los orígenes del análisis de contenido se ubican en el afán periodístico por lo numérico, por las estadísticas que, en apariencia, obtiene datos cuantitativos más convincentes que cualitativos, pero ello no conduce a la comprensión de los diversos fenómenos sociales.

Los mensajes que se leen o se escuchan en los medios de comunicación ya no pueden estudiarse de forma aislada, pues los cambios en la sociedad exigen una definición estructural de su contenido para observar sus efectos precisamente sociales.

Existe la idea, en algunos, de que el análisis de contenido es lo que hace todo el mundo al leer el periódico, pero a mayor escala. Es probable que el análisis de contenido se haya iniciado de esa forma, pero lo que es un hecho es que este tipo de estudios ya superó esa etapa periodística, ya que, como investigadores, lo mejor es que se evite toda tendenciosidad, se desconfíe de la interpretación de un solo individuo, se explique lo que se realiza, se expongan los hallazgos para que otros puedan examinarlos y, sobre todo, se tome conciencia de la diferencia cualitativa que hay entre una metodología a partir de la cual se puede hacer referencia a los datos y procedimientos científicos y, por otra parte, lo que esos fenómenos quieren decir para cada individuo.

Al hacer un poco de historia, el análisis de contenido se generó como consecuencia de tres factores: el primero, el auge de los entonces nuevos medios electrónicos de comunicación; el segundo, el surgimiento de numerosos problemas políticos y sociales sobre los cuales aparentemente se pensaba que estos nuevos medios de comunicación de masas habían desempeñado un papel

causal y, el tercero, la aparición de métodos empíricos de investigación en las ciencias sociales.

“Después de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia del primer panorama integral del análisis de contenido que suministraron Berelson y Lazarsfeld, el análisis de contenido se amplió a numerosas disciplinas. Si bien es cierto que la comunicación de masas dejó de ser su dominio empírico exclusivo, las aplicaciones referidas a ellas fueron predominantes”.⁷

En la década de los años 50 en el siglo XX se desarrollaron lenguajes de computación apropiados para el procesamiento de datos, con lo que se convirtió al ordenador en una herramienta natural de los especialistas en análisis de contenido. De esta forma, la evolución del “software” convirtió al ordenador en un instrumento eficaz para el procesamiento de datos.

El análisis de contenido como técnica de investigación comprende procedimientos específicos para el procesamiento de datos científicos. Su finalidad es la de proporcionar conocimientos para contribuir a la constitución de una guía práctica para la acción.

Mientras que para Berelson el análisis de contenido es una descripción objetiva, sistemática y cuantitativa, esta última característica para Krippendorff es restrictiva, ya que a pesar de que en diversas actividades científicas la cuantificación es importante, los métodos cualitativos han demostrado su eficacia, en particular en la extracción de información con fines políticos.

⁷ Klaus Krippendorff, Metodología de análisis de contenido, Paidós Comunicación, Barcelona, España, 1980, pág. 23

Para Krippendorff la principal objeción que puede identificarse sobre la definición de Berelson es que éste no explica en qué consiste el “contenido” o cuál debería ser el objeto de un análisis de contenido.

Mientras para diversos investigadores el análisis de contenido sólo designa el cómputo de cualidades como palabras, atributos y colores, para otros sugiere la existencia de un método para “extraer” contenidos de los datos.

El análisis de contenido puede caracterizarse como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes, a sabiendas de que éstos no tienen un único significado, ya que siempre será posible contemplar los datos desde diversas perspectivas. Por lo tanto, cualquier análisis de contenido debe realizarse con relación al contexto de datos y justificarse en función de éste.

Para efectuar el siguiente estudio de caso, se tomó como referencia el análisis de contenido descrito por Klaus Krippendorff, a mi consideración, el más completo, ya que aborda las dos partes que integran un análisis de contenido y que se complementan adecuadamente, como es el aspecto cuantitativo y el cualitativo, pues a partir de datos numéricos concretos se pudo hacer una descripción o estudio a fondo del fenómeno que se analizó.

3.1.4. ESTUDIO DE CASO.

3.1.4.1. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN.

Se realizó el análisis de contenido de 29 espacios periodísticos alusivos a la toma de posesión del licenciado Víctor Lichtinger Waisman como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que fueron publicados después de tal acontecimiento por los siguientes diarios de circulación nacional: Excélsior, El Universal, La Jornada, Unomásuno, Novedades, El Heraldo de México, La Prensa,

El Sol de México, El Día, Ovaciones, Reforma y La Crónica de Hoy, a partir del 3 de diciembre del año 2000 y hasta el 3 de enero del año 2001.

Se tomaron como referencia precisamente todas las informaciones, ya fueran notas informativas o géneros de opinión –artículos de fondo, columnas políticas, editoriales, caricaturas, etc.- que se publicaron durante un mes y que hicieron referencia exclusivamente al acontecimiento, porque se consideró un tiempo prudente para analizar la frecuencia, los espacios y el tratamiento que se le dio particularmente a esa información y que sería muy útil para hacer el estudio comparativo con la otra toma de posesión, la del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, en igualdad de circunstancias.

De esta forma, posteriormente también se efectuó el análisis de contenido de las 417 informaciones referentes a la designación del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez como titular de la SEMARNAT, que fue difundida por los mismos rotativos de alcance nacional anteriormente mencionados, junto con los diarios Milenio, El Financiero, El Economista, Diario de México, La Crisis, Últimas Noticias, El Sol de Mediodía, Cuestión y Ovaciones 2da. edición, además de las revistas Proceso, Vértigo, Siempre! e Impacto, a partir del 2 de septiembre de 2003 y hasta el 2 de octubre del mismo año.

Cabe aclarar que en la toma de posesión como titular de la SEMARNAT de Alberto Cárdenas se tomaron en consideración más periódicos e inclusive revistas debido a que su llegada a la dependencia fue el martes 2 de septiembre de 2003, mientras que el arribo de Víctor Lichtinger fue el sábado 2 de diciembre de 2000, precisamente este último suceso se dio en fin de semana cuando algunos diarios dejan de publicarse como los vespertinos o los especializados en finanzas como El Financiero y El Economista.

3.1.4.2. PROCEDIMIENTO UTILIZADO.

1. Se consultaron las síntesis informativas que elabora diariamente la Coordinación General de Comunicación Social a través de la Dirección de Síntesis y Análisis de la SEMARNAT, de los dos periodos anteriormente mencionados.

1. Se diseñó un manual de código para el análisis de contenido, el cual contó con 13 variables:
 - a) Número consecutivo de la nota: indica el número secuencial de la publicación.
 - b) Día: fecha en que se publicó la información.
 - c) Medio: periódico o revista que publicó la información. Se colocó la clave correspondiente de acuerdo con un listado de diarios y publicaciones semanales, quincenales o mensuales.
 - d) Género: género periodístico que fue utilizado para dar a conocer la información, ya sea eminentemente informativo o de opinión, también de acuerdo con un listado que se elaboró.
 - e) Fuente: la persona, institución, líder de opinión o periódico que emitió la noticia.
 - f) Menciones de los entonces recién nombrados titulares de la SEMARNAT: número de veces que fueron nombrados ambos personajes.
 - g) Menciones de la SEMARNAT: las ocasiones que fueron nombradas las siglas de la Secretaría o el nombre completo de la misma.
 - h) Tendencia de la información: se le otorgó la clave 1 para las notas positivas, la clave 2 para las neutrales y la clave 3 para las negativas.
 - i) Cantidad de líneas ágata que ocupó la nota: después de haber definido la tendencia de la nota que se analizó, se procedió a medir su extensión dentro del diario, lo que dio por resultado una cantidad de líneas ágata positivas, otra cantidad neutrales y otra cantidad negativas.

- j) Colocación de la información: si la nota que se estudió o analizó se ubicó en la primera plana del periódico o en alguna página interior.
 - k) Espacios que ocupó la información: si se trató de una nota completa, es decir, que el total del registro periodístico que se analizó ocupó desde la cabeza o título hasta el último párrafo, o se trató de una nota fragmentada o comúnmente llamada “coleada”, es decir, que abarcó apenas un párrafo, unos renglones o se hizo una mención incidental de la información que se analizó en el cuerpo de la nota.
 - l) Encabezado para el funcionario: cuando el nombre de Víctor Lichtinger o el de Alberto Cárdenas aparecieron en los títulos de las notas analizadas.
 - m) Encabezado para la dependencia: cuando las siglas de la SEMARNAT fueron ubicadas en los títulos de los registros noticiosos que se analizaron.
2. Se seleccionaron todas las notas periodísticas que difundieron el tema del cambio en la titularidad de la SEMARNAT exclusivamente.
 3. Con base en el manual de código, se realizó el análisis de contenido aplicado a las 446 notas periodísticas resultantes -29 alusivas a Víctor Lichtinger y 417 a Alberto Cárdenas-, que fueron codificándose y anotándose en las hojas de vaciado.
 4. La información contenida en las hojas de vaciado fueron posteriormente procesadas en una base de datos con la ayuda del programa Excel de Microsoft Office XP para la obtención de los datos que posteriormente serían utilizados
 5. A partir de la información obtenida se dio inicio al análisis de contenido y a la interpretación de los datos para la redacción del estudio comparativo de ambas tomas de posesión en la SEMARNAT en los períodos ya señalados.

3.1.4.3. CRITERIOS A UTILIZAR.

1.- Criterios de tendencia. Fueron positivos, negativos o neutrales, con la finalidad de calificar la forma como se expuso una nota o un comentario en torno a la toma de posesión de cada uno de los personajes, ya sea por parte de una fuente o emisor determinado, o del mismo rotativo.

Dentro de la tendencia de la información pueden encontrarse adjetivos o juicios de valor por parte de quien emite el comentario en torno al hecho, en este caso al tomar la titularidad de la SEMARNAT en ambas situaciones, lo que permitió advertir si fue visto favorable o desfavorablemente, o inclusive neutral, en caso de que sólo se diera a conocer la noticia, sin comentario o referencia que pueda tener un peso específico hacia lo positivo o lo negativo.

2.- Criterios de frecuencia. A través de éstos se puede apreciar la periodicidad de la información, es decir, durante cuánto tiempo estuvo presente en los periódicos, si fue fugaz o mantuvo su impacto en la opinión pública durante algún tiempo.

3.- Criterios de espacio. Este aspecto se refiere a la cantidad de espacio físico que ocuparon las informaciones sobre el acontecimiento, ya sea una nota completa (cuando el registro periodístico en su totalidad comentó sobre la noticia) o una nota coleada o fragmentada (cuando el espacio noticioso fue mencionado como parte de una diversidad temática dentro de una misma unidad periodística).

Dentro de estos mismos criterios de espacio, se ubican las mediciones (en líneas ágata) de cada una de las informaciones alusivas al evento, para definir el espacio físico en sí que ocuparon en las planas de los diarios.

De igual manera, en este rubro se situó la colocación de la información, ya sea en las primeras planas de los rotativos o en las páginas interiores, lo que denotó el

impacto de la noticia en el público, es decir, si por su importancia mereció ser ubicada en las portadas de los periódicos o sólo fue parte del cúmulo noticioso cotidiano.

3.2. INFORME DEL ESTUDIO.

3.2.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO CUANTITATIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE VÍCTOR LICHTINGER COMO SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL 2 DE DICIEMBRE DE 2000 Y SU POSTERIOR TRATAMIENTO POR LA PRENSA ESCRITA DEL D. F. A LO LARGO DE UN MES.

La designación del licenciado Víctor Lichtinger Waisman como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales se dio a conocer a finales del mes de noviembre del año 2000, cuando el presidente Vicente Fox designó a su equipo de colaboradores.

Lichtinger Waisman tomó posesión del cargo el sábado 2 de diciembre de ese año y la mayor parte de las informaciones que abordaron su ascenso a la titularidad de la SEMARNAT (27 registros periodísticos) se publicaron el domingo 3; el lunes 4 Milenio diario publicó una fotografía alusiva a ese acontecimiento y el martes 5 El Día difundió una nota informativa al respecto.

De los 29 espacios periodísticos que dieron a conocer la toma de posesión de Víctor Lichtinger como nuevo titular de la SEMARNAT, 27 fueron positivos, uno negativo y otro neutral.

Los 27 registros noticiosos se calificaron como favorables debido a que los diarios otorgaron sus espacios al discurso de Lichtinger Waisman, a través del cual, el funcionario dijo básicamente que el servicio de agua potable tendría que

encarecerse de manera gradual, porque la situación en ese sentido era “insostenible”, ya que los recursos fiscales resultaban insuficientes para que el gobierno siguiera haciéndose cargo del abastecimiento del vital líquido, por lo que era necesaria la participación de la iniciativa privada en la creación de infraestructura para la mayor distribución del recurso; sin embargo, aclaró que el Estado seguiría con la responsabilidad de hacer llegar agua a la gente más pobre.

Lichtinger Waisman reconoció la labor de su antecesora en el cargo, maestra Julia Carabias Lillo y le agradeció haber formado una dependencia “sólida y con gente comprometida”.

Asimismo, el nuevo funcionario convocó a iniciar una cruzada nacional para proteger los bosques y el uso sustentable del agua, con el fin de beneficiar, entre otros estratos sociales, a los campesinos que viven de los recursos forestales y que por años han carecido de servicios básicos como el agua potable.

Fuente o emisor de la información	Frecuencia en espacios noticiosos	Tendencia Positivo + Negativo – Neutral °
Víctor Lichtinger	28 espacios noticiosos	27 + y 1 °
Periódicos	1 espacios noticioso	1 -

La nota informativa que publicó el 5 de diciembre el periódico El Día se calificó como neutral porque sólo se hizo una mención incidental del acontecimiento, al señalarse que, entre los nuevos titulares de las secretarías del gobierno federal, estaba Víctor Lichtinger como titular de la SEMARNAT; mientras que el único registro noticioso negativo correspondió a una fotografía del nuevo secretario de Estado difundida por La Crónica de Hoy, el día 3, y cuyo pie de foto decía: “El nuevo secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Lichtinger,

propone encarecer el agua y cobrarla a todas las dependencias públicas”, ello sin especificar en qué contexto hizo ese señalamiento el funcionario.

El hecho de que 27 de 29 espacios periodísticos alusivos a la noticia del arribo de Víctor Lichtinger a la SEMARNAT fueran positivos, significó que los diarios en su mayoría resaltaron, además de la llegada del funcionario a su nuevo puesto, el señalamiento en particular de que a pesar de haber problemas con la distribución de agua potable a nivel nacional, había preocupación, por parte del Gobierno Federal, por hacer llegar el vital recurso a gente que carecía de él.

La toma de posesión de Víctor Lichtinger sólo provocó la publicación de la nota en tres primeras planas (La Jornada, El Herald de México y El Sol de México) a manera de aviso para continuar con la ampliación de la misma en las páginas interiores de los matutinos.

Los 29 espacios noticiosos sobre la llegada de Lichtinger Waisman a la SEMARNAT fueron expuestos a través de 15 notas informativas y 14 fotografías del entonces nuevo integrante del gabinete presidencial foxista.

En esos tres días de información alusiva al acontecimiento, no se presentó un solo comentario por parte de algún articulista o columnista político, lo que hace pensar que los líderes de opinión que exponen sus puntos de vista a través de los diarios de alcance nacional, tomaron con cierto escepticismo la noticia, que a su juicio no merecía siquiera una crítica negativa o un comentario favorable al respecto o no conocían suficientemente al personaje como para profundizar en sus comentarios respecto al suceso.

Después del día 5 de diciembre del año 2000 y hasta el 3 de enero del año 2001, es decir, durante el primer mes de funciones de Víctor Lichtinger Waisman como

secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, salvo esos tres primeros días (3, 4 y 5 de diciembre) no apareció otra información alusiva al tema.

Día	Notas	Frecuencia	Tendencia Positiva + Negativa - Neutral °	Espacios Notas completas = C Notas fragmentadas = F	Colocación Primeras planas = PP Págs. interiores = Int.
3 de dic.	27	Máxima	26 + y 1 -	26 C y 1 F	3 PP 24 Int.
4 de dic.	1	Mínima	1 +	1 C	1 Int.
5 de dic.	1	Mínima	1 °	1 F	1 Int.

3.2.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO CUANTITATIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE ALBERTO CÁRDENAS COMO SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y SU POSTERIOR TRATAMIENTO POR LA PRENSA ESCRITA DEL D. F. A LO LARGO DE UN MES.

Después de rendir su Tercer Informe de Gobierno el lunes 1° de septiembre de 2003, el presidente Vicente Fox Quesada expuso, ante el Congreso de la Unión y el pueblo de México, los logros que había alcanzado nuestro país en los diversos rubros de la agenda nacional y subrayó que procuraría hacer más político su gabinete presidencial.

Este último señalamiento fue lo que confirmó lo que semanas antes columnistas políticos, articulistas y líderes de opinión en general habían señalado, en el sentido de que después del Tercer Informe del presidente Vicente Fox, se presentarían movimientos en el equipo de colaboradores del Primer Mandatario.

De esta forma, para algunos de forma sorprendente, la mañana del 2 de septiembre, el entonces secretario particular del Jefe del Ejecutivo, Alfonso Durazo, confirmó lo que algunos ya habían vaticinado, la salida de Víctor Lichtinger Waisman de la

SEMARNAT –junto con la de Ernesto Martens de la Secretaría de Energía- para tomar su lugar el entonces director general de la Comisión Nacional Forestal, ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, y en Energía Felipe Calderón Hinojosa.

Esta noticia acaparó abundantes espacios en la prensa escrita de circulación nacional hasta sumar 417 registros periodísticos a lo largo del primer mes de gestión del ingeniero Cárdenas, concentrándose la mayoría de ellos, el día después de su toma de posesión, es decir, el 3 de septiembre, cuando se captaron 222 espacios noticiosos.

Día	Notas	Frecuencia	Tendencia Positiva + Negativa – Neutral °	Espacios Notas completas = C Notas fragmentadas = F	Colocación Primeras Planas = PP Págs. Interiores = Int.
1 de sep.	2	Mínima	2 °	1 C y 1 F	2 Int.
2 de sep.	19	Buena	8 +, 2 - y 9 °	16 C y 3 F	3 PP y 16 Int.
3 de sep.	222	Máxima	127 +, 31 - y 64 °	192 C y 30 F	33 PP y 189 Int.
4 de sep.	59	Buena	20 +, 6 -, 33 °	43 C y 16 F	59 Int.
5 de sep.	14	Buena	4 +, 2 -, 8 °	7 C y 7 F	14 Int.
6 de sep.	11	Buena	1 +, 1 - y 9 °	8 C y 3 F	11 Int.
7 de sep.	29	Buena	9 +, 5 - y 15 °	20 C y 9 F	1 PP y 28 Int.
8 de sep.	30	Buena	7 +, 7 - y 16 °	21 C y 9 F	1 PP y 29 Int.
9 de sep.	7	Regular	1 + y 6 °	1 C y 6 F	7 Int.
10 de sep.	6	Regular	6 °	4 C y 2 F	6 Int.
11 de sep.	1	Mínima	1 °	1 C	1 Int.
15 de sep.	2	Mínima	2 -	2 C	2 Int.
16 de sep.	1	Mínima	1 +	1 C	1 Int.
17 de sep.	2	Mínima	1 + y 1 -	2 C	2 Int.
19 de sep.	3	Mínima	1 +, 1 - y 1 °	2 C y 1 F	3 Int.
20 de sep.	3	Mínima	3 °	3 F	3 Int.
21 de sep.	1	Mínima	1 °	1 F	1 Int.
26 de sep.	2	Mínima	1 + y 1 °	2 F	2 Int.
27 de sep.	1	Mínima	1 °	1 F	1 Int.
28 de sep.	1	Mínima	1 °	1 F	1 Int.
29 de sep.	1	Mínima	1 -	1 C	1 Int.

La gran cantidad de registros noticiosos referentes a la llegada de Alberto Cárdenas Jiménez a la SEMARNAT se debió a las numerosas declaraciones por parte de diversos sectores sociales que dieron su opinión sobre el cambio en la titularidad de la Secretaría, inclusive desde un par de días antes del nombramiento

y prácticamente a lo largo del primer mes que se desempeñó en el cargo el funcionario.

Respecto a la tendencia de las 417 informaciones, 181 fueron positivas, 177 neutrales y 59 negativas, lo que demostró la pluralidad de comentarios y consideraciones sobre el acontecimiento, básicamente porque Alberto Cárdenas Jiménez fue ascendido al gabinete de primer nivel -o también llamado legal-, además de que tiene detrás de él una carrera política y como servidor público que lo respalda, aspectos que fueron abordados por secretarios de Estado, legisladores, líderes industriales y hasta representantes religiosos.

Al dar a conocer el cambio en la titularidad de la SEMARNAT por parte de la Presidencia de la República, esta instancia se convirtió en una de las fuentes informativas más favorables hacia la imagen del nuevo secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que resaltó la carrera de Alberto Cárdenas Jiménez, además de que mencionó que continuaría con una labor destacada como lo hizo al frente de la Comisión Nacional Forestal.

Al siguiente día de la toma de posesión como titular de la SEMARNAT, Alberto Cárdenas recibió comentarios favorables hacia su persona, particularmente de parte del dirigente nacional del partido político al que pertenece –el PAN-, Luis Felipe Bravo Mena, y de otros integrantes del gabinete presidencial como el secretario de Gobernación, Santiago Creel, el secretario de Educación, Reyes Tamez, y el secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo.

Por el contrario, quienes criticaron negativamente su inclusión al frente de la dependencia, fueron las organizaciones ecologistas como *Greenpeace*, el Movimiento Ecologista Mexicano, el Grupo de los Cien y, en particular, el Partido Verde Ecologista de México, los cuales señalaron que dicho movimiento en el gabinete presidencial significaba “un retroceso en la política ambiental”, “se trataba

de un nombramiento político más que de especialización”, o que “la medida enmarcaba la ignorancia y el desinterés del presidente Vicente Fox por la ecología”.

Fuente o emisor de la información	Frecuencia en espacios noticiosos	Tendencia: Positivos + Negativos – Neutrales °
Alberto Cárdenas	5	5 +
Presidencia de la República	115	96 + y 19 °
Secretaría de Gobernación	2	2 +
Secretaría de Turismo	1	1 +
Secretaría de Educación Pública	2	2 +
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1	1 °
Secretaría de Economía	3	3 °
Secretaría de Energía	1	1 +
Gobierno del D. F.	2	2 +
Diputados	1	1 -
Senadores	2	2 +
Gobiernos Estatales	4	1 + y 3 °
Gobiernos Municipales	1	1 °
Organismos Ambientalistas	11	2 +, 8 - y 1 °
Organizaciones Campesinas	1	1 +
Fuentes Religiosas	3	3 +
Organización de Estados Americanos	1	1 °
Periódicos sin determinar una fuente específica	175	36 +, 3 - y 136 °
CONCAMIN	1	1 °
COPARMEX	1	1 +
CCE	2	1 + y 1 °
CONIECO	1	1 -
CANACO	1	1 °
Consejo Nacional Agropecuario	2	2 +
Investigadores	1	1 °
PRI	9	3 +, 4 - y 2 °
PAN	16	14 + y 2 °
PRD	5	5 +
PVEM	7	5 - y 2 °
Partidos políticos pequeños	2	2 °
Congreso Agrario Permanente	1	1 +
Articulistas, columnistas y caricaturistas	37	37 -

De manera particular, los periódicos aparecieron como la fuente generadora de información sobre este tema con mayor cantidad de emisiones, debido a la

difusión de editoriales, fotografías, artículos y columnas políticas con puntos de vista favorables o neutrales y notas informativas que comentaron el suceso.

Sin embargo, hubo, en especial, diversos articulistas y columnistas que expusieron sus puntos de vista de manera negativa ya que cuestionaron el nombramiento de Alberto Cárdenas Jiménez como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al señalar que el funcionario podría ser un buen político y aliado del presidente Vicente Fox, pero no era un experto en temas ambientales, con lo que este relevo decepcionó.

3.2.3. ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE VÍCTOR LICHTINGER.

Ante los muy contados elementos para analizar de manera más profunda la llegada de Víctor Lichtinger a la SEMARNAT, ello da pie para afirmar que su nombramiento no provocó interés en la prensa escrita de la capital del país, a pesar de que pudo haber causado siquiera alguna suspicacia por el trabajo que iba a emprender en una Secretaría de Estado, como hacía seis años, transformada.

El arribo de Lichtinger Waisman ni siquiera despertó el comentario de alguien perteneciente a algún círculo social, político, económico o religioso y mucho menos en articulistas, columnistas o caricaturistas de los diarios capitalinos que pudieron dar un punto de vista u opinión sobre el camino que iba a emprender al frente de la SEMARNAT en diciembre de 2000.

Algo que sin duda repercutió para que Víctor Lichtinger no haya sido mencionado sobremanera al hacer su aparición al frente de la SEMARNAT fue que, como Julia Carabias, no tenía un partido político que lo respaldara y no contaba con una

carrera política o incluso no había tenido un cargo de elección popular, lo que lo ubicó prácticamente como un desconocido.

Inclusive, Víctor Lichtinger habría trascendido más por su historial deportivo –un destacado waterpolista que alguna vez representó a nuestro país en competencias internacionales- que como funcionario o directivo de alguna instancia ambientalista.

3.2.4. ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE ALBERTO CÁRDENAS.

A diferencia de la forma como llegó su antecesor en el cargo, Alberto Cárdenas recibió un sin fin de puntos de vista sobre su designación como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales repercutieron en su imagen de manera inmediata.

Diversos sectores emitieron sus reacciones ante la designación del ex director general de la CONAFOR, lo que indicó que, por haber sido gobernador de Jalisco, era un personaje conocido, además de que contaba con una larga trayectoria partidista en el PAN, la cual lo llevó precisamente a ser presidente municipal y mandatario estatal.

Obviamente, el instituto político al que pertenece Cárdenas Jiménez –el PAN- en voz de su presidente nacional, Luis Felipe Bravo Mena, señaló que dicho movimiento le daría al gabinete presidencial la cohesión y sensibilidad política que el presidente Vicente Fox mencionó en su Tercer Informe de Gobierno.

Mientras que en el PRI hubo opiniones divididas, en el PRD fue bien visto el arribo de Cárdenas Jiménez y de manera particular las dirigencias nacionales de ambos partidos calificaron como oportunos y afortunados los cambios que realizó el

presidente Vicente Fox en su gabinete. En particular, Roberto Madrazo Pintado, líder nacional priísta, señaló que la llegada del ex gobernador de Jalisco al equipo presidencial contribuiría al diálogo político y a destrabar grandes temas de la agenda nacional.

Por el contrario, el PVEM criticó negativamente el hecho, al argumentar que Alberto Cárdenas no cubría el perfil como titular de la SEMARNAT y, en particular, subrayó que cuando fue gobernador de Jalisco manejó una política antiecológica.

Por parte de integrantes del gabinete presidencial foxista, Eduardo Sojo, coordinador de la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, señaló que los cambios -tanto el de Cárdenas como el de Felipe Calderón Hinojosa- representaban una instrucción presidencial para trabajar en equipo. En tanto, el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, festejó el arribo de Cárdenas Jiménez a la SEMARNAT porque lo consideraba como un negociador político, algo de que carecía la dependencia.

El secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, puntualizó que los cambios en el gabinete eran ajustes para obtener mejores resultados. Para John McCarthy, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el cambio en la SEMARNAT significaba que se requería más gestión política para sacar adelante los asuntos importantes del país.

Por el lado de los legisladores, senadores del PRD, PAN y PVEM respaldaron los cambios en el gabinete foxista, ya que confiaron que los nuevos titulares de la SEMARNAT y Energía serían claves para reafirmar los proyectos del presidente Fox en la segunda mitad de su sexenio.

Por parte de las cámaras empresariales, para el presidente de la COPARMEX, José Luis Barraza, las designaciones en la SEMARNAT y Energía eran cambios

que podrían privilegiar la política, el diálogo y el consenso. En opinión de Max Correa, coordinador del Congreso Agrario Permanente, los cambios en el gabinete y, en particular en la SEMARNAT, significaban la posibilidad de prestar mayor atención a las demandas de la población rural que enfrenta la depredación forestal.

En palabras de Claudia Sheinbaum Pardo, secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, comentó que el cambio en la SEMARNAT era bueno porque cuando Alberto Cárdenas era director general de la CONAFOR trabajaron muy bien.

De las fuentes religiosas, el obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, dijo que habría que ver como excelentes y positivos los arribos de Calderón Hinojosa a Energía y de Alberto Cárdenas a la SEMARNAT, por ser operadores políticos que en esos momentos requería el Presidente de la República.

Por parte de las organizaciones ambientalistas, Greenpeace México, el Colectivo Ecologista de Jalisco, el Grupo de los Cien, el Grupo de Ecologistas de Zihuatanejo, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y Defenders of Wildlife, manifestaron diversas opiniones, en su mayoría, en contra de la designación de Alberto Cárdenas Jiménez como secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además de las críticas negativas por parte de los organismos ecologistas, también se manifestó en ese tenor un considerable número de columnistas, articulistas y caricaturistas, quienes a lo largo de la primera quincena del mes de septiembre de 2003 expusieron sus comentarios en las páginas de los diarios y revistas de la capital del país.

Después de este breve recuento de posiciones por parte de diversos sectores en cuanto al nombramiento de Alberto Cárdenas Jiménez como titular de la SEMARNAT, puede apreciarse que fue apoyado por instancias gubernamentales, legislativas e inclusive de oposición a su partido, como fueron las dirigencias nacionales del PRI y del PRD, lo que indicó su buen trabajo como negociador político, ya que si hasta la oposición, con excepción del PVEM, le “dio el visto bueno” como nuevo secretario de Medio Ambiente, eso quiso decir que cuando fue gobernador de Jalisco y como director general de la CONFOR, supo conciliar con las distintas fuerzas políticas del país.

También pudo notarse la buena relación que tiene Cárdenas Jiménez con la Iglesia Católica, ya que un alto jerarca del catolicismo mexicano como el obispo Onésimo Cepeda, se refirió a él como un personaje idóneo al frente de la dependencia para los momentos que vivía el país en ese entonces, por considerarlo también un buen operador político. Hay que recordar que al ex titular de la CONAFOR se le tiene identificado como militante de la ultraderecha.

Sin embargo, esa característica como buen operador o negociador político de Cárdenas Jiménez poco le sirvió ante la opinión de los grupos ambientalistas, los cuales rechazaron su llegada a la SEMARNAT porque –con cierto grado de razón– el funcionario carece de una formación en la materia, que exigían los ecologistas.

De igual forma, los líderes de opinión de los diarios del Distrito Federal, aprovecharon para hacer eco a los ambientalistas y mostrar en sus espacios las críticas al ex gobernador de Jalisco al cuestionarle sus conocimientos sobre el medio ambiente.

3.2.5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS TOMAS DE POSESIÓN DE VÍCTOR LICHTINGER Y DE ALBERTO CÁRDENAS COMO TITULARES DE LA SEMARNAT

Mientras la toma de posesión de Víctor Lichtinger se efectuó un día sábado, eso probablemente repercutió para que el domingo 3 de diciembre de 2000 los periódicos hubiesen abordado tal noticia de una manera esporádica y más por informar que por comentar a profundidad sobre la llegada del funcionario a la dependencia, además de que tanto periódicos especializados en economía y finanzas como los vespertinos no fueron publicados.

Por el contrario, el arribo de Alberto Cárdenas se presentó el martes 2 de septiembre de 2003, día entre semana, y que provocó una mayor cantidad de información sobre el suceso.

Pero más que por haberse presentado ambos nombramientos ya fuera en fin de semana o en un día hábil, la diferencia en la cantidad y la tendencia de la información, así como en las reacciones que provocó en los diversos sectores sociales, se sustentó en que Víctor Lichtinger no tenía una carrera política y era un personaje prácticamente desconocido cuando fue designado secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a diferencia de Alberto Cárdenas que había ocupado puestos de elección popular como la gubernatura de Jalisco, pero sobre todo, era y es conocido como un distinguido militante del PAN.

Ello también se vio reflejado en la publicación sobre ambos acontecimientos, ya que mientras con Víctor Lichtinger sólo se abordó el evento durante tres días y sólo se reprodujeron partes de su discurso al tomar las riendas de la dependencia, además de que ningún articulista o columnista cuestionó o realizó un comentario positivo sobre su designación; con Alberto Cárdenas hubo más elementos para tomar en cuenta, ya que su nombramiento dio pie para que diversos sectores de la

sociedad hablaran acerca de él, al tiempo que los articulistas, columnistas y caricaturistas también expusieran sus comentarios ya fueran favorables, desfavorables o sin ninguna tendencia en específico sobre el hecho.

En referencia a cómo vieron la llegada de Víctor Lichtinger a la titularidad de la SEMARNAT, es muy probable que la prensa escrita de la capital del país en ese primer mes de la era foxista, estuviera más enfocada en el desempeño de otros integrantes del naciente gabinete presidencial como podrían ser los casos específicos, por ejemplo, de los militantes de otros partidos, como los priístas Francisco Gil Díaz (Secretaría de Hacienda), Benjamín González Roaro (ISSSTE) o Alfonso Durazo (secretario particular del presidente Vicente Fox).

Mientras que con Alberto Cárdenas, la situación se tornó totalmente diferente, ya que al formar parte del primer círculo panista que gira en torno al Jefe del Ejecutivo, ello habría dado pie a comentarios de diversa índole referentes a su designación como titular de la SEMARNAT, además de que al interior de la dependencia se suscitaron acontecimientos que levantaron puntos de vista suspicaces por las supuestas irregularidades que habría en la Secretaría y en las cuales estuvo inmerso el cese de Lichtinger y la designación del ex gobernador de Jalisco.

Incluso, más allá del ámbito político que rodeó el nombramiento de Víctor Lichtinger, es factible que sólo haya encontrado eco entre la comunidad judía – culto religioso que siempre dijo profesar- mientras que el de Alberto Cárdenas hasta mereció alguna reacción o comentario de un alto jerarca católico –religión que practica un alto porcentaje de mexicanos-, lo que seguramente llevó a algunas personas a estar al pendiente de lo que pudo haber dicho el obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda.

CONCLUSIONES

Después de analizar las tomas de posesión como secretarios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tanto de Víctor Lichtinger Waisman como de Alberto Cárdenas Jiménez, puede afirmarse que, en realidad, un personaje político, como este último, obtiene mayor difusión por parte de la prensa escrita del D. F., a diferencia de quien no lo era como el caso de Lichtinger Waisman, no sólo por parte de quienes integran a un periódico en sí, como pueden ser los casos de articulistas, columnistas, editorialistas o caricaturistas, sino también por parte de una gama de fuentes informativas que se refirieron a los eventos acontecidos en su determinado momento.

Por lo tanto, en la prensa escrita de la capital del país sí tiene mayor peso una carrera política, buena, regular o mala, para ser comentada, analizada o criticada, que hacer referencia a alguien que no la tiene a pesar de que pueda ser especialista en cierta materia, en este caso la ecología, para ser titular de la SEMARNAT.

También se pudo comprobar que la designación de un personaje político para ocupar la titularidad de la SEMARNAT tuvo un mayor reflejo en la prensa escrita del D. F. a mitad del presente sexenio que en el inicio del mismo y más si ese cambio estuvo inmerso en cierta polémica, pues a pesar de que Víctor Lichtinger llegó a la dependencia en diciembre de 2000 en medio de la expectativa de haber sido elegido “supuestamente” como el personaje idóneo para tomar las riendas de la Secretaría, fue mayormente comentada su salida y el arribo a ese puesto de Alberto Cárdenas, por haber existido al interior de la SEMARNAT ciertas desavenencias entre Lichtinger y su subsecretario Raúl Arriaga, además de las opiniones que se refirieron a la trayectoria con la que llegaba el ex gobernador de Jalisco.

Se demostró, asimismo, que este llamado “gobierno del cambio” en realidad no lo es, ya que, como sucedía con los gobiernos emanados del PRI, el Jefe del Ejecutivo en turno ha decidido a quién remover de su puesto dentro del gabinete presidencial, como sucedió en este caso, sin tomar en cuenta trayectorias u opiniones al respecto, para seguir con la política del “dedazo” en la designación de cargos públicos.

También se hizo evidente que no fue la misma reacción de los periódicos de la capital del país –en cuanto a cantidad de información publicada- sobre una misma noticia como este caso fue el arribo de un nuevo titular de una dependencia del gobierno federal, un fin de semana que entre semana, ya que fue demasiada la diferencia entre lo publicado un día después de la toma de posesión de Lichtinger Waisman (27 notas periodísticas) y un día posterior a la designación de Cárdenas Jiménez (222 registros noticiosos).

Con este trabajo comparativo se constató que los columnistas y articulistas que exponen sus opiniones en los diarios del D. F. llevan en sus comentarios cierta carga política de más, ya que en lugar de hacer notar la falta de conocimientos en el terreno ecológico y ambiental que podría tener Alberto Cárdenas Jiménez, diversos puntos de vistas de quienes elaboran los géneros periodísticos de opinión criticaron negativamente la trayectoria del funcionario como gobernador de Jalisco, como titular de la CONAFOR o como militante del PAN.

De igual manera, este análisis sirvió para dejar en claro una de varias contradicciones en que ha caído el Presidente de la República en turno, quien al tomar posesión dijo que él contrataba a sus colaboradores por seis años, algo que no ha sido cierto, pues en la presente administración de Vicente Fox se han generado más de diez cambios en las titularidades de las secretarías de Estado, uno de ellos en la SEMARNAT.

Ante este panorama, puede decirse que con la elaboración del presente estudio se alcanzaron los objetivos planteados, al responder a todas las interrogantes sobre la forma en que es difundida la información de un mismo fenómeno -la toma de posesión de un secretario de Estado, particularmente en la SEMARNAT-, que contó con dos protagonistas, con la diferencia de que uno era un personaje político y el otro no.

Este tipo de análisis comparativos por supuesto que tienen una utilidad en el ámbito laboral, no sólo en la SEMARNAT, ya que se pueden hacer en cualquier dependencia de la administración pública federal, para ver el grado de aceptación o de rechazo que puede tener un funcionario cuando llega a una Secretaría de Estado y de esta forma ver cómo se le tiene considerado para establecer la relación que puede tener el directivo con la prensa escrita y también con los medios electrónicos.

Valdría la pena preguntar si a todos los secretarios de Estado les interesaría saber cómo fueron expuestos en los periódicos el siguiente día de su toma de posesión, de quién se habló bien, de quién mal, quién pasó inadvertido o quién resultó hasta encumbrado.

Finalmente, puede decirse que se cumplieron plenamente los objetivos planteados, en el sentido de que un personaje político acapara mayores espacios en la prensa escrita capitalina que alguien que no tiene ese perfil pese a contar con el conocimiento especializado en la materia para encabezar una Secretaría de Estado, como en este caso la SEMARNAT.

BIBLIOGRAFÍA:

Rojas Soriano, Raúl, Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica, México, Folios, 1983, 122 p.

Rojas Soriano, Raúl, Investigación social: teoría y praxis, México, Plaza y Valdés, 1988, 180 p.

Pardinas, Felipe, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, México, Siglo XXI, 1973, 188 p.

Camp, Roderic A., Líderes políticos en México, México, FCE, 1980

Moctezuma Barragán, Esteban-Roemer, Andrés, Por un gobierno con resultados, México, FCE, 1999

Camp, Roderic A., Reclutamiento político en México 1884-1991, México, Siglo XXI, 1996, 342 p.

Tagle, John D., Sistema y sucesión. Las bases sociales del reclutamiento de la élite política, México, Premia, 1979, 255 p.

Suárez Farías, Francisco, Élite, tecnocracia y movilidad política en México, México, UAM Xochimilco, 1991, 303 p.

Morales Camarena, Francisco J., La tecnocracia en México: las actitudes políticas de los funcionarios públicos, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Cambio XXI, 1994, 255 p.

Wolf, Mauro, La investigación de la comunicación de masas, México, Paidós, 2001, 318 p.

Gallardo Cano, Alejandro, Curso de Teorías de Comunicación, México, Cromocolor, 2002, 169 p.

Krippendorff, Klaus, Metodología de análisis de contenido, Paidós Comunicación, Barcelona, España, 1980, 279 p.

Morin, Violette, El tratamiento periodístico de la información, Colección Libros de Comunicación Social, España, 1974.

HEMEROGRAFÍA:

Excélsior, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Universal, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

La Jornada, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Unomásuno, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Novedades, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Herald de México, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

La Prensa, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Sol de México, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Día, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Ovaciones, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Reforma, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

La Crónica de Hoy, del 3 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Milenio Diario, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Financiero, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Economista, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Diario de México, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

La Crisis, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Últimas Noticias, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

El Sol de Mediodía, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Cuestión, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Ovaciones 2da. edición, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Proceso, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Vértigo, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Siempre!, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

Impacto, del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2003.

FUENTES VIRTUALES:

www.semarnat.gob.mx

www.profepa.gob.mx

www.cna.gob.mx

www.ine.gob.mx

www.conanp.gob.mx

www.imta.gob.mx

www.eluniversal.com.mx

www.jornada.unam.mx